

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSTGRADO**



## **MAESTRÍA EN CIENCIAS**

### **MENCIÓN: EDUCACIÓN**

### **LÍNEA: EDUCACIÓN SUPERIOR**

## **TESIS**

**LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC**

**Presentado por:**

**LUIS ALBERTO VARGAS PORTALES**

**Asesora**

**Dra. FLOR DE MARÍA GARCÍA ACOSTA**

**Cajamarca, Perú**

**2016**

COPYRIGHT © 2016 by  
**LUIS ALBERTO VARGAS PORTALES**  
Todos los derechos reservados

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSTGRADO**



### **MAESTRÍA EN CIENCIAS**

#### **MENCIÓN: EDUCACIÓN**

#### **LÍNEA: EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **TESIS APROBADA:**

**LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC**

**Presentado por:**

**LUIS ALBERTO VARGAS PORTALES**

#### **Comité Científico**

**Dra. Flor de María García Acosta**  
Asesora

**Dra. Carmen Castillo Díaz**  
Presidenta del Comité

**Dr. Jorge Tejada Campos**  
Primer Miembro Titular

**Dr. Homero Bardales Taculí**  
Segundo Miembro Titular

Cajamarca, Perú

2016

## **DEDICATORIA**

A Dios Todopoderoso, por darme la oportunidad de estar con mis seres queridos

A mis padres, Virginia y Víctor, pilares fundamentales de mi vida

Maruja, mi querida esposa, fuente de inspiración, cariño y amor

Rodrigo, gracias por la felicidad que nos brindas cada día

Edita, Manuel, Flor y Patricia, mis queridos hermanos

Eridson y Carlos, ejemplos de superación

Gerson y mis queridos sobrinos

## **AGRADECIMIENTO**

A la Dra. Flor de María García Acosta, por todo el apoyo incondicional, su valiosa asesoría y ser ejemplo de vida, virtud y trabajo.

A la Lic. Carmen Saldaña Vásquez, por su valioso aporte en el desarrollo de la presente investigación.

A la Coordinación de la Práctica Profesional, por la colaboración para la realización de la presente investigación.

A mis amigos y colegas del Departamento Académico de Ciencias Químicas y Dinámicas, por el apoyo técnico y emocional para la realización del presente trabajo de investigación.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Nelson Mandela

# ÍNDICE

	Página
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	iii
EPÍGRAFE	iv
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS	x
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	xi
GLOSARIO	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvi

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

<b>1.1. Planteamiento del problema</b>	1
1.1.1. Contextualización	1
1.1.2. Descripción del problema	2
1.1.3. Formulación del problema	5
<b>1.2. Justificación e importancia de la investigación</b>	5
1.2.1. Justificación científica	5
1.2.2. Justificación técnica – práctica	6
1.2.3. Justificación institucional y profesional	7
<b>1.3. Delimitación de la investigación</b>	8
<b>1.4. Limitaciones</b>	8
<b>1.5. Objetivos</b>	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos	9

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

<b>2.1 Antecedentes de la investigación o marco referencial</b>	<b>10</b>
2.1.1 A nivel internacional	10
2.1.2 A nivel nacional	11
<b>2.2 Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objeto de estudio</b>	<b>13</b>
<b>2.3 Marco conceptual</b>	<b>15</b>
2.3.1 Conceptualización de la Gestión Académica y Administrativa de la Práctica Profesional en la formación de docentes	15
2.3.2 Objetivos en la gestión de la Práctica Pre-Profesional en la formación de docentes	20
2.3.3 Principios de la Gestión de la Práctica Pre-Profesional en la formación docente	22
2.3.4 La Práctica Pre-Profesional	24
2.3.5 Formación Profesional	32
2.3.6 Problemática en la formación profesional de los futuros maestro	34
<b>2.4 Definición de términos básicos</b>	<b>42</b>

## **CAPÍTULO III**

### **PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS**

<b>3.1 Hipótesis</b>	<b>47</b>
3.1.1 Hipótesis General	47
3.1.2 Hipótesis nula	47
<b>3.2 Variables</b>	<b>47</b>
3.2.1 Variable 01	47
3.2.2 Variable 02	47
<b>3.3 Operacionalización de los componentes de la hipótesis</b>	<b>48</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

<b>4.1 Ubicación geográfica</b>	<b>49</b>
<b>4.2 Diseño de la investigación</b>	<b>49</b>
<b>4.3 Métodos de investigación</b>	<b>50</b>



<b>4.4 Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación</b>	<b>51</b>
4.4.1 Población	51
4.4.2 Muestra	51
4.4.3 Unidad de análisis	52
4.4.4 Unidad de observación	53
<b>4.5 Técnicas e instrumento de recopilación de información</b>	<b>53</b>
<b>4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</b>	<b>54</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
<b>5.1 Presentación, análisis, interpretación y discusión de resultados</b>	<b>55</b>
5.1.1 Gestión Académica	55
5.1.2 Gestión Administrativa	63
<b>5.2 Contrastación de la hipótesis</b>	<b>73</b>
5.2.1 Prueba de hipótesis de la asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional.	73
5.2.2 Prueba de hipótesis de la asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	77
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>82</b>
<b>SUGERENCIAS</b>	<b>84</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>86</b>
<b>APÉNDICES</b>	
<b>Apéndice 1: Encuesta aplicada</b>	<b>91</b>
<b>Apéndice 2: Validación del instrumento</b>	<b>93</b>
<b>Apéndice 3 Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach</b>	<b>96</b>
<b>Apéndice 4: Tablas estadísticas</b>	<b>96</b>
<b>Apéndice 5: Matriz de consistencia metodológica</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>Anexo 1: Reglamento de la Práctica Pre-Profesional</b>	<b>102</b>
<b>Anexo 2: Oficio de la Coordinación de la Práctica Profesional</b>	<b>116</b>

# LISTA DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 1: Muestra estratificada de los estudiantes del quinto año de la Facultad de Educación - UNC por especialidades 2015	52
Tabla 2: Tabla de contingencia Gestión Académica y Formación Profesional	70
Tabla 3: Tabla de contingencia Gestión Administrativa y Formación Profesional	72
Tabla 4: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	73
Tabla 5: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	74
Tabla 6: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre los Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	75
Tabla 7: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	76
Tabla 8: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional en la Formación Profesional	77
Tabla 9: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	78

Tabla 10: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	79
Tabla 11: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional	80
Tabla 12: Análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach	96
Tabla 13: Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional	96
Tabla 14: Procesos de aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional	97
Tabla 15: La tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional	97
Tabla 16: Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional	98
Tabla 17: Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional	99
Tabla 18: Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional	100

# LISTA DE FIGURAS

	<b>Página</b>
Figura 1: Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional	55
Figura 2: Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional	57
Figura 3: La Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional	59
Figura 4: Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional	63
Figura 5: Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional	66
Figura 6: Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional	68

# LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AA: Actividades de aprendizaje.

CONEAU: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Peruana.

DC: Docente continua.

DIE: Diagnóstico de la Institución Educativa.

DTA: Desarrollo Tutorial en el Aula.

EE: Evaluación Educativa.

EBR: Educación Básica Regular.

FE: Facultad de Educación.

GRADE: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

GE: Gestión Educativa.

IESALC: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

IIPA: Investigación e innovación pedagógica en el aula.

MINEDU: Ministerio de Educación.

OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

PISA: El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.

PPP: Práctica Pre-Profesional.

PSE: Proyección Social Educativa.

RAE: Real Academia Española.

RI: Reglamento interno.

RPP: Reglamento de la Práctica Profesional.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

# GLOSARIO

## **Acción tutorial.**

Actuación docente que se realiza con la finalidad de apoyar el aprendizaje del estudiante así como su desarrollo personal y profesional. (Universidad de Murcia, 2016).

## **Aprendizaje.**

Es el proceso de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes o valores, a través del estudio, la experiencia o la enseñanza. (RAE, 2016).

## **Calidad.**

Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. (IESALC, 2007).

## **CONEAU.**

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, como órgano operador, se crea a partir de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; en ella se establecen los fines y principios del sistema. (Ley 28740, 2006).

## **Currículo.**

Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o estándares previamente establecidos. (RIACES, 2004).

## **Evaluación.**

Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. (IESALC, 2006).

## **Organigrama.**

Sinopsis o esquema de la organización de una entidad, de una empresa p de una tarea (RAE, 2016).

**Plan de estudios.**

Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título. (Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria, 2000).

**Proceso de enseñanza aprendizaje.**

Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se considera correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo. (Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria, 2005).

**Proyección Social.**

Proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso. (Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria, 2000).

**Reglamento.**

Colección ordenada de reglas o preceptos, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio. (RAE, 2016).

## RESUMEN

La presente tesis de investigación se desarrolló con el objetivo de determinar y analizar la asociación entre la Gestión académica, administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca. La investigación comprendió a los estudiantes del quinto año de estudios de las especialidades de Educación Primaria, Inglés, Matemática e Informática y Lenguaje y Literatura, que realizaron su Práctica Pre-Profesional durante el año académico 2015. La metodología que se utilizó en la investigación fue hipotético – deductivo, de nivel descriptivo – asociativo y diseño no experimental transversal, utilizando la encuesta para obtener datos respecto a las variables. De acuerdo con el análisis estadístico, podemos concluir que la Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional se asocia de manera significativa con la formación profesional de los futuros docentes egresados de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca; pero existe un alto porcentaje de estudiantes que manifiestan una actitud pasiva con el desarrollo de sus Prácticas Pre-Profesionales. Se evidencia, además, la escasez de comunicación efectiva, por lo que sólo 44,69 % de los estudiantes aprobaron la acción tutorial desarrollado por la Coordinación de la Práctica Profesional. Por último, solamente el 38,27 % de los estudiantes aseguraron que los docentes asesores experimentan nuevas técnicas, estrategias didácticas para ser aplicadas en el desarrollo de su Práctica Pre-profesional, siendo imprescindible la asesoría permanente por parte de los docentes en la búsqueda que nuevas estrategias y técnicas didácticas-metodológicas.

**Palabras claves:** Gestión Académica y Administrativa, Asociación, Coordinación, Práctica Pre-Profesional, Formación Profesional.



## ABSTRACT

This thesis research was conducted in order to determine and analyze the relation between academic and administrative management of the Professional Practice Coordination and training of future teachers of the Faculty of Education of the National University of Cajamarca. The investigation included students of the fifth year of study of Primary Education, English, Mathematics, Computer Science and Language and Literature specialties that conclude their studies during 2015 academic year. The method used was hypothetical – deductive, associative descriptive level, no cross experimental design, using the survey to obtain data for variables. According to statistical analysis, we can conclude that the Academic and Administrative Management of the Professional Practice Coordination It`s significantly associated with the training of future teachers graduates of the Education Faculty of the National University of Cajamarca, however there is a high percentage of students who exhibit a passive attitude to the development of their practices pre Professional. Besides, It is evident the lack of effective communication, so that only 44,69 % of students passed the tutorial action developed by the Professional Practice Coordination. Finally, only 38,27 % of students said advisor teachers experience new techniques, teaching strategies to be applied in the development of its Pre-Professional Practice. Thus, it is essential permanent advice from teachers in finding new strategies and didactic-methodological techniques.

**Keywords:** Academic and Administrative Management, Association, Coordination Pre-Professional Practice, Vocational training

## INTRODUCCIÓN

La Práctica Pre-Profesional es considerada como el engranaje, que enlaza al futuro profesional con el trabajo real que realizará cuando egrese de la Universidad o Centro Superior de Formación Profesional.

En la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, el área de la Práctica Pre-Profesional comprende las actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional básica y especializada y se rigen por su propio reglamento, la gestión académica y administrativa se encuentra a cargo de la Coordinación de la Práctica Profesional. Sin embargo, la Práctica Pre-Profesional en los estudiantes de los diferentes ciclos académicos no se está desarrollando de manera eficiente, dentro de los aspectos a considerar sobre la situación actual de la Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional, se puede mencionar que no existe labores de supervisión continua a los estudiantes en las Instituciones Educativas donde realizan sus prácticas, no existe labor alguno de docentes asignados especialmente para que realicen acciones de tutoría o de consulta de los estudiantes practicantes. Además, existe cierta desorientación en los estudiantes a la hora de desarrollar su Práctica Pre-Profesional.

La Práctica Pre-Profesional, debe ser un espacio en que el futuro docente egresado de la Facultad de Educación debe ejercitarse en el desempeño profesional, sea de carácter académico, pedagógico como administrativo. Por tanto, el presente estudio se desarrolló considerando que existía la necesidad de analizar la gestión académica, administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional, para dilucidar la problemática que permita contribuir a mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes, desde el área de la Práctica Pre-Profesional, con la finalidad de elevar el desempeño profesional de los egresados de la Escuela Profesional de Educación.

Por todo lo expuesto, planteamos la presente investigación con el objetivo principal de: *Determinar y analizar cuál es la asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca*, en base a aplicación del parámetro estadístico Chi-Cuadrado, se determinaron y analizaron la asociación entre las variables Gestión Académica, Gestión Administrativa y la Formación Profesional, lo cual permitió concluir con la existencia de una asociación altamente significativa.

El contenido del presente trabajo de investigación ha sido estructurado en cinco capítulos: En el primero figura el problema de investigación, que permite describir el contexto de la investigación y el planteamiento de los objetivos. En el segundo capítulo se considera el marco teórico que describe antecedentes, una síntesis de los conocimientos, así como, las definiciones conceptuales sobre el tema de investigación. En el tercer capítulo se plantea la hipótesis de la investigación, con sus respectivas variables y su operacionalización. El cuarto capítulo, relativo al marco metodológico en el cual se describe la ubicación geográfica de la investigación, el diseño y método de la investigación, así como las técnicas para la recopilación y análisis de la información que se utilizaron para el desarrollo de la investigación. En el quinto capítulo se expone el análisis y discusión de los resultados y la comprobación de la hipótesis. Finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias, las referencias bibliográficas, apéndices y anexos que hicieron posible el presente estudio. En los apéndices 02 y 03 se muestra el instrumento de validación y el análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach que permitieron dar la validez y confiabilidad a la encuesta aplicada.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

#### **1.1.1. Contextualización**

La Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, cuenta con la Escuela Académico Profesional de Educación que tiene como misión formar educadores, con conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, que les permitan impulsar el desarrollo, a fin de contribuir con la superación del nivel cultural de la región y del país. Los futuros profesionales son orientados mediante una formación científica, tecnológica y humanística, tendiente a fomentar la práctica de valores morales, culturales y sociales, capaces de actuar con mentalidad propia frente a la globalización y a la competencia cada vez mayor (UNC, 2015).

La Escuela Académico Profesional de Educación presenta dentro de su plan de estudios una serie de asignaturas que comprenden las áreas curriculares de formación general, profesional básica y especializada, investigación y Práctica Pre-Profesional.

El área de la Práctica Pre-Profesional comprende las actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional básica y especializada y se rigen por su propio reglamento (FE – UNC, 2006).

La presente investigación se desarrolló con los estudiantes de la Facultad de Educación del quinto año de estudios y que, de acuerdo a su

currículo, se encontraban realizando su Práctica Pre-Profesional, durante el año académico 2015.

La investigación se limitó a determinar y analizar la asociación de la gestión que contiene las normas académicas y administrativas para la planificación, organización y ejecución realizada por la Coordinación General de la Práctica Profesional, en la formación profesional de los estudiantes que realizan su Práctica Pre-Profesional de la Facultad de Educación –UNC.

### **1.1.2. Descripción del problema**

Durante la experiencia docente en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, se evidencia que la Práctica Pre-Profesional, es considerada como el eje fundamental para la formación integral del futuro docente; en donde el futuro profesional egresado adquiere la experiencia necesaria e imprescindible que le permitirá desenvolverse de manera exitosa en su campo profesional.

La Escuela Académico Profesional de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca en su reglamento, refiere que la Práctica Pre-Profesional contribuye a lograr el perfil del futuro profesional de educación en sus aspectos: personal y profesional como promotor de cambio social y desarrollo humano sostenible. (Reglamento de la Práctica Pre-Profesional, art 2°, 2008)

La Práctica Pre-Profesional constituye un conjunto de actividades técnico-pedagógicas, sociales, administrativas y de proyección social educativa que realizan los estudiantes de la Facultad de Educación (Ver Anexo 1).

Por tanto, la Práctica Pre-Profesional, debe ser un espacio en que el futuro docente egresado de la Facultad de Educación debe ejercitarse en el desempeño profesional, sea de carácter académico, pedagógico como administrativo. El cumplimiento de la Práctica Pre-Profesional, según el reglamento interno de la Facultad de Educación, es efectuado bajo el seguimiento a cargo del Coordinador General de la Práctica Profesional<sup>1</sup>.

Sin embargo la Práctica Pre-Profesional que realizan los estudiantes de la Facultad de Educación en los diferentes ciclos académicos, no se está desarrollando convenientemente. Dentro de los aspectos a considerar, se ubica la situación actual de la Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional; se puede mencionar que no existe labores de supervisión continua a los estudiantes en las Instituciones Educativas donde realizan sus prácticas, no existe labor alguna de docentes asignados especialmente para que realicen acciones de tutoría o de consulta de los estudiantes practicantes; además, existe cierta desorientación en los estudiantes a la hora de realizar su Práctica Pre-Profesional.

En las labores educativas, se ha podido percibir la transcripción deliberada de los informes finales presentados a la Coordinación General de la Práctica Profesional, provocando en los estudiantes desinterés y poca motivación al ejecutar las actividades que comprende su Práctica Pre-Profesional, teniendo en cuenta que esta etapa es de vital importancia,

---

<sup>1</sup> Según consta en documentos oficiales, la entidad encargada de la gestión académica, administrativa es la Coordinación General de la Práctica Profesional (Ver anexo 2)

siendo el paso previo para enfrentarse al ámbito laboral real, donde se desempeñará como Docente Profesional de Educación.

Los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca del tercer, cuarto y quinto año de estudios que desarrollan su Práctica Pre-Profesional, normalmente manifiestan su descontento al no recibir el apoyo necesario para desenvolverse de manera eficiente en las actividades descritas en el currículo; además, existe cierta desinformación a la hora de presentar sus proyectos, lo que implica una mera transcripción de proyectos anteriores, obviando la parte investigativa que el estudiante debe de desarrollar en la mejora del campo educativo.

La ineficiente aplicación de metodologías y técnicas educativas actualizadas en el desarrollo de las clases observadas, impartidas por los practicantes, como futuros docentes a los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas, en las cuales comprende la Práctica Pre-Profesional, trae consigo la escasa calidad educacional de nuestra región, así como una disminución progresiva en la valoración del rol que desempeñan los docentes egresados de la Facultad de Educación.

Finalmente, como parte de su evaluación educativa, el estudiante que realiza su Práctica Pre-Profesional, debe elaborar un proyecto de evaluación, aplicando dos instrumentos de evaluación del rendimiento académico en una sección y los resultados ser analizados utilizando los parámetros estadísticos; para determinar la correlación y regresión entre dichos resultados. Esto implica que el estudiante elabore un fólder estadístico para luego ser sustentado y evaluado por parte de un jurado evaluador, propuesto por el Coordinador de la Práctica Profesional, siendo

común en los estudiantes que transcriban los datos estadísticos de trabajos anteriores o se les encomiendan a terceros para elaborar dicho trabajo, involucrando resultados inexactos que no se ajustan a la realidad educativa.

### **1.1.3. Formulación del problema**

¿Existe asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca?

## **1.2. Justificación e importancia de la investigación**

### **1.2.1. Justificación científica**

El presente estudio se desarrolló considerando que existe la necesidad de analizar la gestión académica, administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional, para dilucidar la problemática que permita contribuir a mejorar el proceso de formación profesional de los estudiantes, desde el área de la Práctica Pre-Profesional, con la finalidad de elevar el desempeño laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Educación, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados en el perfil profesional, expresados en el Currículo, los mismos que deben transitar al logro de las competencias profesionales del egresado e insertarse sin dificultades al ámbito laboral.

Además, esta investigación permitió determinar la percepción de los estudiantes sobre los procesos académicos y pedagógicos que reciben dentro de las aulas, en tanto que los resultados ayudaran con elementos de juicio para implementar acciones correctivas y el mejoramiento continuo de la calidad en el proceso enseñanza – aprendizaje.



### **1.2.2. Justificación técnica – práctica**

Según la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural; en el marco de esta ley se define a la Escuela Profesional, como la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las Prácticas Pre-Profesionales, de acuerdo a su especialidades (Ley N° 30220, 2014).

Las Prácticas Pre-Profesionales son parte del currículo de estudios y se exigen como requisito para la obtención del grado de bachiller, éstas deben ser supervisadas, y tiene como fuente de verificación el plan de estudios, informe de prácticas profesionales o equivalentes (CONEAU, 2009).

La Práctica Pre-Profesional, es considerada como el trabajo desarrollado por los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Educación que tiene la finalidad de poner en práctica los conocimientos teóricos, desarrollados en su formación profesional durante cinco años de estudio.

Es necesario tener en cuenta que las Prácticas Pre-Profesionales, se ejecutan en condiciones reales de trabajo en instituciones educativas públicas y privadas, con el fin de ejercitar conocimientos, habilidades y destrezas del respectivo currículo y de acuerdo a lo descrito se refleja en la encuesta realizada por Universia, el cual señala que el 69 % de los

universitarios considera las Prácticas Pre-Profesionales fundamentales para adquirir experiencia (Universia, 2012).

En ese sentido el Ministerio de Educación refiere que la Práctica Pre-Profesional es de gran trascendencia educativa y puede generar mucha efectividad como proceso de aprendizaje, porque no solo favorece el desarrollo académico y la consolidación de las capacidades sino que contribuye a su desarrollo personal, además contribuye a la conciencia crítica, la formación de la conciencia social y la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan (MINEDU, 2009).

De acuerdo a lo descrito, la presente investigación determinó y analizó la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, y explicó la relevancia que tiene sobre la formación de los futuros docentes, con la finalidad de identificar las falencias que se presentan y proponer acciones de mejora que permita realizar un trabajo eficiente que repercutirá en la calidad de los egresados de la Facultad de Educación y la revaloración de la profesión docente.

### **1.2.3. Justificación institucional y profesional**

Considerando que la misión de la Universidad Nacional de Cajamarca, es estar comprometida con la formación académica profesional de pre y post grado de calidad, contribuyendo al desarrollo sustentable regional y nacional, con un elevado nivel humanístico, científico, tecnológico, con principios morales, valores éticos, liderazgo; y la Facultad de Educación a través de la Escuela Académico Profesional tiene el rol preponderante de formar educadores con conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, contribuyendo de esta manera con la superación

del nivel cultural de la región y del país. Es imperativo que las Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Educación sean acordes con el avance científico, técnico, tecnológico y pedagógico que requiere nuestra sociedad y que, mediante la Coordinación General de la Práctica Profesional, refleje a través de su gestión académica y administrativa las acciones que permitan contribuir al cumplimiento de la misión anteriormente descrita.

### **1.3. Delimitación de la investigación**

La investigación se realizó en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, durante el año académico 2015. La investigación se limitó en determinar si existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional, en base al reglamento interno de la Práctica Pre-Profesional, y la formación profesional de los estudiantes de las especialidades de Educación Primaria, Inglés, Matemática e Informática y Lenguaje y Literatura, que se encontraban realizando sus Prácticas Pre-Profesionales.

### **1.4. Limitaciones**

Existe escasa información referente a la gestión administrativa, académica de la Coordinación de la Práctica Pre-Profesional, que se hayan realizado anteriormente a nivel local, nacional e internacional y que pueda servir de insumo para la elaboración de la presente investigación, además, la investigación se circunscribe a los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación, dejando de lado el análisis comparativo con los profesionales egresados y con estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Cajamarca.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar y analizar la asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- a) Determinar y analizar la asociación entre la programación curricular, los procesos de aprendizaje, la tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- b) Analizar la percepción de los estudiantes sobre la acción tutorial de la Práctica Profesional en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- c) Verificar el cumplimiento de la implementación de técnicas y estrategias didácticas en el desarrollo de la Práctica Profesional.
- d) Determinar y analizar la asociación entre la planificación, la organización, la ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente egresado de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación o marco referencial**

Los antecedentes de la presente investigación han sido materia de indagación de tesis y estudios; por lo que se da a conocer algunos trabajos de investigación.

##### **2.1.1 A nivel internacional**

Andrade (2013), en su tesis titulada: “Prácticas Pre-Profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de Psicología Educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte para la optimización de su formación y propuesta de un sistema alternativo”, de la Universidad de Guayaquil. La investigación se desarrolló mediante la evaluación del sistema de Prácticas Pre-Profesionales que se realiza en la carrera de Psicología Educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, para poder realizar un diseño de una propuesta de sistema alternativo, donde exista un control y evaluación de este proceso. Como conclusión, se establece que las Prácticas Pre-Profesionales aportan al desarrollo profesional, dando a resaltar la importancia de motivar al estudiante de la carrera. Además, la autora recomienda controlar constantemente el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes, evaluar el trabajo realizado por el estudiante dentro de la institución donde realiza las prácticas y proporcionar al estudiante las facilidades para poder realizar las Prácticas Pre-Profesionales en las diferentes instituciones.

### **2.1.2 A nivel nacional**

Susaníbar (2014), en su tesis de maestría titulada: “La Práctica Pre-Profesional de observación didáctica y su incidencia en la formación docente de los estudiantes de la especialidad de Educación Primaria y Problemas de Aprendizaje Facultad de Educación U.N.J.F.S.C 2011” de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. De los resultados obtenidos, se observa que el futuro profesional docente tiene un conocimiento medio del dominio del diseño curricular nacional y su relación con la diversificación regional, local, institucional y de aula, así como de la elaboración de la programación curricular de larga y corta duración. Asimismo la formación docente del estudiante es evaluada favorablemente por la mayoría de los estudiantes, en los aspectos de formación práctica, que comprende la intervención, de facilitación; y la formación actitudinal, que comprende la práctica de valores y el trabajo colaborativo. La formación científica no está articulada con la formación docente, resultado que es percibido por la mayoría de estudiantes.

Además, según la investigadora, se recomienda que las Coordinaciones Generales supervisen constantemente a fin de que las Prácticas Pre-Profesionales se desarrollen con mayor responsabilidad. Se sugiere la actualización de las sumillas, que respondan a los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a nuestra realidad nacional, regional y local. Promover en los docentes y estudiantes, el desarrollo de la investigación como método didáctico y actividad académica. El docente conductor de las Prácticas Pre-Profesionales debe ejercer la labor de seguimiento y acompañamiento del desarrollo de las sesiones de aprendizaje antes, durante y después. Comunicar los resultados de la

investigación a la Institución Educativa para que tome en cuenta las conclusiones y revierta en el mejoramiento de la planificación, organización y ejecución de las Prácticas Pre-Profesional.

Roza y Touzé (2011), realizaron un estudio titulado “Las Prácticas Pre-Profesionales en el contexto actual. Tensiones y nuevos desafíos”, donde señalan que la cuestión de la Práctica Pre-Profesional en la carrera de Trabajo Social es un tema de constante análisis, preocupación y discusión, por la relevancia que tiene esta instancia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para concluir, consideran que las prácticas en los actuales contextos sociales, comunitarios e institucionales plantean el desafío de construir nuevas categorías de análisis para pensar la realidad, sus procesos y relaciones, desafío que surge de una práctica profesional comprometida con los sujetos individuales y colectivos.

León (2010), realizó un estudio titulado: “Análisis de la Situación Actual de las Prácticas Pre-Profesionales en la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM”, el objetivo de la investigación fue analizar la situación actual de las Prácticas Pre-Profesionales en la Facultad de Ingeniería Industrial, midiendo el grado de satisfacción de los estudiantes practicantes en relación a la empresa en las que está realizando sus Prácticas Pre-Profesionales, y también el grado de satisfacción que tiene la empresa por intermedio de su jefe inmediato sobre el desempeño del estudiante. El autor recomienda hacer el seguimiento a los alumnos que realizan sus Prácticas Pre-Profesionales y almacenar la información en forma permanente sobre la calidad de los servicios que brindan los practicantes y perciben las empresas, y tener una base de datos actualizada que servirá para realizar mejoras en forma continua, además

se debe dar un impulso a la Oficina de Práctica Pre-Profesional, dándole la real importancia que debe tener, ya que por intermedio de dicha oficina se tiene contacto con las empresas.

## **2.2 Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objeto de estudio**

Las Prácticas Pre-Profesionales están destinadas a realizar el engranaje de la teoría y la práctica profesional, orientadas al proceso de identidad sujeto-profesión mediante el ejercicio de contextualización de la acción estratégica pensada, objeto de las profesiones.

Sanjurjo (2009), afirma que las Prácticas Pre-Profesionales generan procesos de identidad, ya que incorporan la complejidad debido a que están configuradas e influenciadas por múltiples factores que se desarrollan en un contexto determinado, produciendo efectos previsibles...porque se caracterizan por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requieren de intervenciones conscientes, planificadas, creativas (Sanjurjo, et al., 2009).

El desarrollo de esta visión parte de la centralidad del sujeto que aprende, que busca producir conocimientos mediante la explicación e interpretación de la realidad profesional a partir de los métodos (científicos, profesionales e investigativos) y el instrumental tecnológico.

Al respecto del sujeto, su intencionalidad está marcada por las concepciones de los paradigmas positivistas, socio-crítico e interpretativo. Desde la postura positivista, se priorizan los resultados, valorizando el dato, dejando de lado la procedencia, condiciones y características de la participación de los otros actores en la experiencia del conocimiento. Las siguientes dos posturas nos



permiten concebir a las prácticas de investigación intervención de carácter Pre-Profesional, priorizando la interacción comunicativa de intereses, acciones, significados, valores e interpretaciones con el conjunto de actores que participan en el proceso de construcción y re-construcción de conocimiento (Larrea, s.f).

Morín (2003), al respecto nos invita a reconocer que todo sujeto es potencialmente, no solo actor sino autor, capaz de cognición, elección y decisión, y por ello es importante que las Prácticas Pre-Profesionales promueva el ejercicio de aprendizajes que produzcan la interacción social para comprender e intervenir la realidad.

La Práctica Pre-Profesional permitiría entonces el salto cualitativo del sujeto que aprende al ciudadano deliberativo, cuya emancipación le viene dada por el proceso de pedagogización de la acción epistémica, ética y política que implica el uso y aplicación del conocimiento y los saberes, para la resolución de problemas específicos de la realidad.

La Práctica Pre-Profesional es el eje principal para que los estudiantes puedan tener una visión clara y objetiva del mundo laboral, acorde con la rapidez de la evolución científica, tecnológica y organizacional. Los actores educativos, son los referentes de validación y autorregulación de una Práctica Pre-Profesional que surge de las visiones e intervenciones curriculares, centradas en el aprendizaje ciudadano de construcción de lo público, desarrollando espacios de subjetivación, profesionalización e integración de saberes en la dinámica de interacción entre la episteme, la ética y la política.

En este contexto la formación que se brinde, debe ser pertinente y oportuna para preparar a los futuros docentes con una perspectiva del mundo actual, de tal manera que se hace necesario que la Coordinación de la Práctica

Profesional sea la entidad con capacidad de Gestión tanto Académica como Administrativa que permita realizar de forma eficiente sus funciones, que contribuya en la calidad de los estudiantes de la Facultad de Educación, de la Universidad Nacional de Cajamarca.

## **2.3 Marco conceptual**

### **2.3.1 Conceptualización de la gestión académica y administrativa de la Práctica Profesional en la formación de docentes**

La Gestión es un elemento determinante de la calidad del desempeño de las organizaciones; ella incide en el clima organizacional, en las formas de liderazgo y conducción institucional, en el aprovechamiento óptimo de los talentos, en la planificación de las tareas y la distribución del trabajo y su productividad, en la eficiencia de la administración y el rendimiento de los recursos materiales y, por cada uno de esos conceptos, para el caso de las Instituciones Educativas, en la calidad de los procesos educacionales, razón por la cual, la calidad del desempeño ha sido una preocupación permanente de los directivos, conscientes como están de la relación que guarda ésta con otras variables de gestión como la productividad y la competitividad, claros indicadores de la salud organizacional (Blanco, s.f).

La gestión institucional es la interrelación de aquellos componentes educativos relativamente independientes para lograr ciertos resultados basados en objetivos (Kaufman, 1993 en Marcelo y Cojal, 2002).

La gestión de la Práctica Pre-Profesional está inmersa en el sistema de gestión institucional que desarrollan las universidades en la esfera

educacional, por tanto es necesario precisar que la gestión institucional se presenta tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.

La gestión pedagógica, es el manejo de todos los procesos de enseñanza- aprendizaje desde el campo curricular y didáctico y la oportuna relación de los agentes educativos para el logro de los perfiles deseados; esto implica no solo las relaciones técnico pedagógico sino también la personal, social y humana.

La gestión administrativa es responsable de aquellos procesos y actividades que tienen que ver con la selección y desarrollo de los recursos humanos (estudiantes, docentes y personal de apoyo), materiales (infraestructura, mobiliario, medios y materiales, bibliografía y equipamiento) y financieros (recursos fiscales e ingresos propios); así como el conjunto de procedimientos administrativos que se derivan de la interrelación interna y externa.

Desde esta perspectiva, corresponde a este tipo de gestión la marcha de la organización educativa en su conjunto que en sentido prospectivo debe destacar la creación de un ambiente o clima institucional propio, construido sobre un tejido óptimo de relaciones interpersonales y una adecuada cultura institucional; y, de otra parte, el ejercicio de las funciones básicas: planeamiento, organización, dirección y control.

En el marco de este sistema en el que se lleva a cabo la gestión de la Práctica Pre-Profesional como subsistema del mismo y a su vez con sus

componentes de la gestión pedagógica<sup>2</sup>, que por razones de definición en la presente investigación se ha considerado como gestión académica<sup>3</sup>, y la gestión administrativa.

El desarrollo de la Práctica Pre-Profesional como componente de la gestión, constituye la experiencia personal que contribuye a la formación de futuros profesionales, contemplando los elementos fundamentales que proporcionan el contacto con todas las actividades educativas: pedagógicas, institucionales y administrativas, constituyendo un intento de reunir, lo más sistemáticamente posible todos los elementos que convergen en el proceso enseñanza -aprendizaje y persigue ayudar al estudiante – practicante en su quehacer educativo por medio de la aplicación de un determinado conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes van logrando en su proceso formación (Sebastiani, 2008).

De allí, que para gestionar, según Sebastiani, la Práctica Pre-Profesional se debe dominar o desarrollar las siguientes capacidades:

a) Mentalidad estratégica.

Implica conjugar la necesidad de tener una visión clara de futuro, con la habilidad para convertirla en misión institucional y establecer estrategias específicas o propósito para alcanzarla. Estudiosos como Kenichi Ohmae han descubierto que la mentalidad estratégica es un don natural especialmente desarrollado en aquellos líderes que han dirigido organizaciones más exitosas, pero también se reconoce que esa

---

<sup>2</sup> La pedagogía es una ciencia social cuyo objeto de estudio e investigación es la educación.

<sup>3</sup> La gestión académica está relacionada con la dirección del diseño y desarrollo del currículo, el cual incluye los planes de estudio.

mentalidad puede construirse con los procedimientos y técnicas actuales de planificación estratégica (Ohmae, s.f).

b) Habilidad para gestionar la complejidad.

Vivimos en una etapa de incertidumbre producto de operar en escenarios complejos y cambiantes donde existen variables y elementos que se tornan difíciles de los procesos de decisión. En este sentido, la toma de decisiones tiene un significado cada vez menor ante la creciente presencia del desarrollo de la Práctica Pre-Profesional en contextos diversos, complejos y en renovación constante, que hacen de la incertidumbre un auténtico desafío para la inteligencia, conocimiento técnico y manejo apropiado de la información.

c) Orientación a la articulación.

La Institución Educativa es un sistema compuesto por subsistemas funcionales y por una comunidad de personas con intereses divergentes y particulares y que a su vez busca interactuar con otros agentes de la sociedad, siendo necesario el concurso de todos. Siendo el problema principal cómo involucrar a los directivos y a la comunidad educativa en la realización de las Prácticas Pre-Profesionales. De allí la necesidad de establecer, para el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales, relaciones de cooperación al interior de la institución y fuera de ella; de definir un estilo participativo y democrático sin descuidar el enfrentamiento de los conflictos, siempre inevitable y necesarios como fuerza de la vida institucional.

d) Capacidad de negociación.

Los responsables de la gestión educativa de las Prácticas Pre-Profesionales deben desarrollar permanentemente su capacidad de negociación. Se trata de establecer acuerdos sobre concesiones del momento que miran el largo plazo, sobre la base de la cooperación establecida y la competencia deseada.

e) Orientación al desarrollo personal y profesional en las Prácticas Pre-Profesionales.

Trabajar con personas o seres humanos, es operar sobre las actitudes y potencialidades con el claro propósito de potenciarlos. Dicho potenciamiento al final se traduce en el desarrollo personal de los sujetos, pero también en soporte personal académico y estrictamente profesional.

El mejoramiento de la calidad de la educación constituye un tema capital y prioritario, es por eso que la gestión de la Práctica Pre-Profesional se constituye en la acción más importante para el cumplimiento del plan de estudios, al poner en evidencia la habilidad necesaria para cumplir exitosamente los requerimientos de la enseñanza y también sirve como prueba para medir la eficiencia del programa de formación de educadores y hacer la retroalimentación de los cursos y áreas específicas contempladas en el currículo de la Especialidad.

La gestión de la Práctica Pre-Profesional debe procurar que el futuro profesional de educación, en cada una de las especialidades, se desempeñe en una realidad objetiva de su profesión, en todos los subsistemas y momentos del mismo y a través de ella verificar el grado en que alcanza su desempeño o modo de actuación profesional, que el

estudiante participe en los procesos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades propias de la profesión, relacionadas con los campos de acción del futuro profesional de la educación: docencia, gestión, tutoría, promoción e investigación; y que permita formarlos integralmente de manera que pueda resolver con eficiencia y pertinencia los problemas profesionales básicos, frecuentes y especializados que caracterizan a la profesión y respondan a las necesidades sociales (Sebastiani, 2008).

En la gestión de la Práctica Pre-Profesional, se ha de lograr un profesional que:

- a) Sepa hacer, con conocimiento científico acerca de lo que hace.
- b) Sepa del hacer, extraer propuestas no solo técnicas, sino de progreso científico y;
- c) Sea capaz de integrar a la relación teoría – técnica los problemas a los que se enfrenta.

### **2.3.2 Objetivos en la gestión de la Práctica Pre-profesional en la formación de docentes**

Según Sebastiani (2008), para lograr los objetivos en la gestión de la Práctica Pre-Profesional se hacen necesarias las siguientes condiciones:

- a) Una motivación interna para el proceso de planificación, organización, ejecución y control de la Práctica Pre-Profesional, es decir, que los miembros de la Facultad involucrados estén de acuerdo y quieran realizar el trabajo.

- b) Un decidido respaldo institucional, esto es, que las autoridades otorguen al proceso de gestión de la Práctica Pre-Profesional la verdadera importancia que se tiene y brinden el apoyo político y administrativo, y los recursos necesarios para los procesos de gestión de la práctica, así como para el momento de autoevaluación de la misma.
- c) Un liderazgo legítimo, fuerte y eficaz, por los miembros involucrados en el proceso de gestión de la práctica.
- d) La participación activa y comprometida de los integrantes de la Facultad, quienes deben ser los verdaderos protagonistas del proceso.

A partir de estas condiciones se pueden formular como objetivos del proceso de gestión de la Práctica Pre-Profesional los siguientes:

- La participación activa de los académicos y las autoridades de la institución universitaria en los procesos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la Práctica Pre-Profesional, promoviendo una disposición al cambio y la búsqueda de soluciones adecuadas y pertinentes. El proceso que se asuma debe tener un diseño de Prácticas Pre-Profesionales adecuado a los fines y a las características institucionales.
- La búsqueda de calidad, mejoramiento, ajuste y optimización de los distintos recursos que forman parte del proceso de formación profesional a través de la Práctica Pre-Profesional.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Práctica Pre-Profesional que permita verificar el desarrollo de la misma.



- Contar con un instrumento de evaluación de la gestión de la práctica pre profesional que garantice el cumplimiento de objetivos y que verifique el nivel de calidad de ese cumplimiento en el proceso de formación de los futuros profesionales de educación.
- Conducir a la Facultad hacia la cultura de la autorregulación que le permita manejar mejoras de manera dinámica, que a la vez que comprometa a la institución en proceso social; esto es, involucra a las personas en su actividad e interés, y fuerza a las instituciones a tener un manejo gerencial de sus recursos.

### **2.3.3 Principios de la Gestión de la Práctica Pre-Profesional en la formación docente**

Para la gestión de la Práctica Pre-Profesional, el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación comprende un conjunto de principios que de acuerdo son Sebastiani (2008), se propone:

a) En el seguimiento:

- El principio de competencia, como la capacidad de gestión del conocimiento, el desarrollo de las habilidades, destrezas y la adquisición de valores en los estudiantes.
- El principio de eficiencia en el desempeño, entendido como resultados obtenidos en el transcurso de la Práctica Pre-Profesional. Los desempeños dependen de la combinación de los rendimientos de los estudiantes con las condiciones organizacionales, tecnológicas, infraestructurales y ambientales que ofrezca la institución escolar.

b) En el monitoreo:

- Principio de la formación integral del estudiante, enfoque filosófico, que corresponde a una disposición permanente para la búsqueda de la verdad. El practicante debe demostrar un saber humano equilibrado, capaz de reflexionar y emocionarse, capaz de actuar y comunicar, capaz de recibir y dar creativamente y capaz de respetar las diferencias. Esto supone un perfeccionamiento constante en lo personal y profesional.
  
- Principio de las formas de conocer el mundo, enfoque epistemológico, que implica un compromiso con el conocimiento en un contexto de diversidad tanto en relación a la producción del conocimiento como en el acceso al mismo que se traduce en la valoración de las distintas formas de acercamiento e interpretación de la realidad.
  
- Principio de valoración e integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales, enfoque psicológico. Demostrar que será capaz de buscar adecuaciones curriculares y las relaciones interpersonales que le permitan acoger adecuadamente a todo tipo de educandos.
  
- Principio de integración de la diversidad de culturas, enfoque antropológico, que le permita valorar la interacción humana como proceso de convivencia pluricultural, que implica aceptación y tolerancia de diversas personas que integran la sociedad, expresada en la no discriminación por ninguna índole.

- Principio de integración de valores basados en los derechos humanos, enfoque sociopolítico, demostrando actitudes de formación de ciudadanos democráticos, participativos, capaces de valorar y tolerar las diferencias entre las personas, promoviendo la participación de todos.
- c) En la evaluación:
- El principio de calidad, es decir, si los estudiantes cumplen o no con los requisitos o indicadores de calidad establecidos para la Práctica Pre-Profesional.
  - El principio de rendimiento óptimo durante la Práctica Pre-Profesional.

Por consiguiente en la gestión de la Práctica Pre-Profesional se deberá verificar la calidad de los procesos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica en sus indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación, evidenciados en el desarrollo de las prácticas.

#### **2.3.4 La Práctica Pre-Profesional**

El estudiante en su contexto de actuación educacional en el centro universitario que lo formará como Licenciado en Educación, desarrolla actividades de tipo académico, siendo la Práctica Pre-Profesional el eje central por la influencia que recibe, a través de experiencias de su campo laboral, tendientes a la formación de habilidades requeridas para su futuro desempeño profesional.

Con el objetivo de materializar el principio de formación del futuro docente, se estructuró la Práctica Pre-Profesional como columna vertebral

de los planes de estudio, la que a su vez es considerada como elemento integrador de todas las disciplinas y los restantes componentes.

Por todo lo anterior, constituye la preparación del futuro docente, un reto de la educación actual, ya que de la correcta organización, funcionamiento, la adecuada fundamentación psicológica y pedagógica, así como la integración de ambos subsistemas dependerá la influencia efectiva de la misma.

La Práctica Pre-Profesional contribuye a lograr el perfil del futuro profesional de educación en sus aspectos: personal y profesional como promotor de cambio social y desarrollo humano sostenible.

La Práctica Pre-Profesional permite el logro de experiencias en las áreas de desempeño docente, mediante la puesta en práctica de conceptos tridimensionales (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y de las habilidades y destrezas adquiridas en los años de su formación profesional. (FE-UNC, 2008).

El área de la Práctica Pre-Profesional comprende:

**a. Práctica Educativa I: Diagnóstico de la Institución Educativa**

El alumno practicante debe ponerse en contacto con dos Instituciones Educativas, una urbana y una rural, para observar su infraestructura, ambientación, relaciones interpersonales, organización de los alumnos y el desarrollo del proceso educativo.

La práctica que corresponde al DIE es planificada, asesorada, controlada y evaluada por el respectivo Coordinador de la Práctica

Profesional, a fin de que los estudiantes practicantes estén en condiciones de:

- Realizar un diagnóstico de la Institución Educativa, observando su realidad y su problemática.
- Promover, en lo posible, la solución de los problemas detectados a través de coordinaciones y las gestiones que los casos requieran.

#### **b. Práctica Educativa II: Desarrollo Tutorial en el Aula**

El estudiante practicante debe ponerse en contacto con una Institución Educativa, en la cual selecciona una sección de cualquier grado de estudios, con la finalidad de diagnosticar la problemática existente y tender a su posible solución.

El DTA con el fin de impulsar la formación integral, establece cinco líneas de trabajo fundamentales:

- Salud física: Salud, prevención de enfermedades y cultura alimentaria. Educación Sanitaria. Educación ambiental.
- Aspecto Académico: Aprendizaje y su problemática.
- Aspecto Social: Relación de percepción, actitudes y normas sociales que se asocian a conductas de sexualidad, abandono escolar, aceptación y marginación social.
- Aspecto Cultural: Identidad de géneros, de sociedad y de cultura general (arte, folklore, tecnología, etc.).
- Identidad y realización: Autoestima, solidaridad e integración, desarrollo humano, tolerancia étnico-cultural y religiosa. Participación y formación de actitudes.

Son objetivos de la práctica de DTA:

- Propiciar acciones de prevención de enfermedades y el fomento de una adecuada educación alimentaria.
- Diagnosticar problemas de aprendizaje, comportamiento, relaciones familiares y relaciones interpersonales.
- Propiciar el desarrollo de actividades tendientes a la integración, incidiendo en la participación activa y solidaridad.
- Diseñar y ejecutar proyectos que contribuyen a la orientación y tutoría del alumno, a reforzar acciones y organizaciones en el centro educativo, en su hogar y en su comunidad.
- Manejar, convenientemente, las técnicas, procedimientos e instrumentos de tutoría.

### **c. Práctica Educativa III: Proyección Social Educativa**

La práctica de PSE, entre otras actividades, implica:

- Diagnóstico de la problemática de una Institución Educativa.
- Priorización de la problemática detectada.
- Formulación de proyectos, orientados a solucionar problemas priorizados.
- Ejecución de proyectos formulados.
- Establecimiento de coordinaciones y gestiones requeridas para el cumplimiento del proyecto
- Elaboración de documentos e informes parciales.

Son objetivos de la práctica PSE:

- Fomentar, en el alumno prácticamente, el espíritu de investigación de una realidad educativa concreta.

- Propiciar, en el futuro profesional, la práctica de sus conocimientos teóricos metodológicos en la solución de algunos problemas de la Institución Educativa y de su comunidad.
- Contribuir, desde la perspectiva educativa, al logro del desarrollo humano sostenible.

#### **d. Práctica Educativa IV: Gestión Educativa**

El futuro docente colabora con las labores del directos o jefe de una dependencia interna de la Institución Educativa; además, va evaluando los enfoques de administración y la cultura organizacional de la Institución y recopilando todo tipo de documentación inherente al quehacer educativo.

Son objetivos de esta práctica, que el futuro profesional en educación esté en condiciones de:

- Desempeñar, con eficiencia, cualquier cargo de la administración educativa; realizando los procesos de planeamiento, organización, ejecución y supervisión vinculados con el mejoramiento continuo.
- Aplicar y evaluar, los dispositivos legales vigentes del sector correspondiente, en el marco de la gerencia de las organizaciones educativas.

#### **e. Práctica Pre-Profesional I: Evaluación Educativa**

El estudiante practicante diseña y elabora seis instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante, de diferente tipo, que deben contener dos competencias como mínimo, contenidos tridimensionales, dominios y niveles, número de ítem y puntajes asignados, el encabezamiento con los datos generales, instrucciones

claras y precisas y la redacción de ítems con corrección ortográfica y coherentes con las capacidades de la programación anual.

Tiene las siguientes líneas de trabajo:

- Diseño de instrumentos de evaluación. Elaboración de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del alumno, en función al cumplimiento de capacidades en su respectiva especialidad.
- Tratamiento de resultados. Planificación, aplicación y calificación de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del alumno, así como el tratamiento de los resultados obtenidos.

**f. Práctica Pre-Profesional II: Práctica Docente**

Esta práctica constituye un conjunto de actividades Técnico-Pedagógicas y Administrativas que deben cumplir los estudiantes, las mismas que se desarrollarán en Instituciones Educativas Estatales y Particulares con los cuales se realicen las coordinaciones pertinentes. Permite que el estudiante practicante ejecute experiencias en las áreas de desempeño docente, mediante la aplicación de los conocimientos y el ejercicio de habilidades y destrezas desarrolladas en las diferentes asignaturas del respectivo Plan de Estudios.

Esta práctica consiste en tener a cargo el desarrollo de una asignatura de su especialidad que corresponda a un grado de estudios y durante todo un ciclo académico. Cuenta con las siguientes áreas:

**i. Área: Docente Continua.**

Para cumplir con esta área, los alumnos practicantes desempeñan labor docente en una Institución Educativa, en su especialidad; planificando y desarrollando actividades de aprendizaje y evaluando



el rendimiento académico y formación integral de los alumnos a su cargo.

Constituyen actividades básicas de esta práctica:

- Planeamiento, organización y programación curricular.
- Dirección del proceso docente, con orientación del profesor de aula.
- Elaboración y manejo de métodos y materiales educativos.
- Experimentación y propuesta de nuevos métodos y estrategias de enseñanza.
- Planificación, elaboración, aplicación y procesamiento de dos diferentes instrumentos de evaluación, en asignatura de especialidad.
- Actividades de consejería y tutoría.
- Evaluación del rendimiento académico del alumno.
- Participación en actividades programadas por la Institución Educativa.
- Organización del informe final.
- Presentación y sustentación del informe final

ii. Área: Actividades de Aprendizaje.

La actividad de aprendizaje es el desarrollo de un contenido tridimensional correspondiente al diseño curricular de determinada área de educación secundaria, correspondiente a su especialidad.

Consiste en planificar, desarrollar y aprobar un mínimo de doce (12) actividades de aprendizaje, observadas y calificadas, en las diferentes asignaturas de la especialidad y en todos los grados de estudios.

La supervisión y evaluación de esta práctica está a cargo de docentes de la Facultad de Educación, de la especialidad respectiva y de la Institución Educativa Experimental “Antonio Guillermo Urrelo”, los mismos que tienen el deber de asesorar, observar y evaluar un máximo de tres (03) actividades de aprendizaje a cada alumno practicante.

Los documentos requeridos para la supervisión y evaluación de cada actividad de aprendizaje son:

- Plan de actividad de aprendizaje, cuyo borrador, debe presentarse al docente supervisor con una anticipación de 24 horas al desarrollo de la actividad para su revisión y asesoramiento respectivo.
- Ficha de evaluación de la actividad de aprendizaje.
- Ficha record acumulativa.
- Otros documentos inherentes a la práctica.

El futuro docente organiza su carpeta de trabajo, conjuntamente con la práctica docente continua, lo presenta y sustenta ante un jurado designado por la Coordinación General de Práctica Profesional.

iii. Área: Investigación e Innovación Pedagógica en el Aula.

La experiencia en el ejercicio de la práctica docente y la sistematización de experiencias se consolidan en una propuesta de un modelo educativo de enseñanza –aprendizaje, validado por el dominio teórico-metodológico, el desarrollo humano sostenible, la

práctica de valores y las características socio-económicas y educativas de la Institución Educativa.

### **2.3.5 Formación Profesional**

Según Peña (1982), el buen educador no sólo es aquel en el que las actitudes se combinan y coordinan con las aspiraciones, es necesario que se forme, que se prepare, que se nutra de una cultura apropiada y que adquiera la técnica necesaria... La formación del futuro educador debe ser integral, debe incidir y abarcar la personalidad íntegra. Esta formación según la autora la enfoca en tres aspectos: preparación o formación cultural, formación técnica, didáctica o pedagógica y formación moral.

#### **a. Formación Cultural**

La cultura general es indispensable; especialmente la ampliamente humana y general es necesaria para los futuros educadores de todos los niveles. Es necesario que el educador se torne apto por esta cultura para comprender a los demás y para comprender todos los problemas humanos... Hoy el consenso general es que todos los maestros necesitan una sólida cultura. Es necesario formarlos culturalmente. El mismo amor por el niño, para ser lúcido y eficaz necesita de conocimientos diversos: fisiológicos, psicológicos, etc.

#### **b. Formación Técnica**

Los centros de formación magisterial no sólo deben informar sobre las técnicas didácticas sino que deben acostumbrar al futuro educador al manejo de ellas. Esta preparación debe ser ante todo práctica y cubrir todo el lapso destinado a la formación del futuro educador... Este debe estar preparado para valerse de los recursos didácticos según las

circunstancias, las materias y el nivel del alumnado... La formación profesional debe tener como base el conocimiento experimental del niño y del adolescente.

### **c. Formación Moral**

El maestro dentro y fuera del aula debe ajustar su vida a las normas morales, porque es el paradigma de la juventud... Toda moralización es ante todo una socialización; para tener conciencia de sí, hay que distinguirse de los demás. La formación moral consiste en la educación moral, sobretodo, la capacidad de practicar valores de alto rango.

Es necesario incluir, además, la formación académica, científica y práctica de la enseñanza.

### **d. Formación Académica-Profesional**

La formación académico-profesional, señala que en la universidad existen dos líneas básicas de formación: la línea académica que prepara para la investigación científica o humanística, según sea la carrera que se trate, y que se certifica sucesivamente con los grados de bachiller a nivel pre-grado, y la maestría y el doctorado en el nivel post-grado. La línea profesional prepara técnica y científicamente a los futuros profesionales de tal manera que puedan desempeñarse eficientemente de acuerdo a las exigencias de un mercado laboral determinado. La línea de formación profesional se certifica con la licencia en el nivel de pre-grado y con las segundas especialidades en el nivel de post-grado (Barriga, 2010).

#### **e. Formación Docente Científica**

Modelo epistemológico que se basa en criterios y procedimientos centrados en las prácticas de formación. Postula que los saberes sobre la educación, contruidos por distintas ciencias, son de mayor importancia para la formación de profesores, porque atienden a una triple dimensión: conocimientos organizados sobre el hecho educativo, procesos metodológicos y epistemológicos, y referentes teóricos para el análisis de modelos (Saavedra, 2001).

#### **f. Estrategia de la enseñanza**

Se define como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando, qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué (Silvia, 2009).

### **2.3.6 Problemática en la formación profesional de los futuros maestros**

La escasa preparación científica, el poco espíritu de investigación, la poca importancia o preferencia brindada a los estudios metodológicos, por parte de los estudiantes de la Facultad de Educación, ha generado que se debe incidir sobre todo en la formación docente impartida en las universidades e institutos superiores a nivel nacional, donde las experiencias recogidas por distintos estudios demuestran que, en un gran porcentaje, el nivel académico de quienes se forman está muy por debajo de lo aceptable.

En el contexto universitario las Prácticas Pre-Profesionales ocupan un lugar marginal en el campo de la discusión teórica, si se quiere, se encuentran subestimadas en cuanto a la posición que ocupan dentro del

ámbito formativo. Se ha caído en el error de situarlas en una perspectiva única, exclusivista operando aisladamente, separada de toda mediación social con los diferentes contextos culturales y conexiones multidisciplinares. (Beatriz et al., 2006).

Generalmente, las Prácticas son períodos cortos en los cuales el estudiante transmite y aplica conocimientos previamente consensuados proporcionándole una aceptable actuación dentro del aula escolar. Esta apreciación, comúnmente, atribuye a las Prácticas el mero papel de experiencias sostenidas en comportamientos reproductores de esquemas y rutinas docentes (Beatriz et al., 2006).

Who wants to become a teacher?<sup>4</sup>

Across OECD countries, 5% of students expect to work as teachers: 3% of boys and 6% of girls. The academic profile of students who expect to work as teachers varies, but in many OECD countries, students who expect to work as teachers have poorer mathematics and reading skills than other ambitious students who expect to work as professionals but not as teachers. PISA shows that, on average, a higher percentage of students expect to work as teachers in countries where teachers' salaries are higher<sup>5</sup> (OECD, 2015)

---

<sup>4</sup> ¿Quién quiere ser maestro?

<sup>5</sup> A través de los países de la OCDE, el 5% de los estudiantes esperan trabajar como maestros: 3% de los varones y el 6% de las niñas. El perfil académico de los estudiantes que esperan trabajar como maestros varía, pero en muchos países de la OCDE, los estudiantes que esperan trabajar como maestros tienen pobres habilidades de lectura y matemáticas que otros estudiantes ambiciosos que esperan trabajar como profesionales, pero no como los maestros. PISA muestra que, en promedio, un mayor porcentaje de estudiantes que se espera para trabajar como maestros en los países en los salarios de los maestros son más altos. (Traducción propia)

Los problemas y retos que el sistema educativo peruano enfrenta, y la formación de los maestros en particular no es una preocupación solo reciente ni es demasiado distinta a la de muchos otros países del mundo. Es importante no dejar de lado las singularidades del caso nacional, pero también es igualmente importante, y potencialmente valioso, el evaluar ideas y experiencias provenientes de otros lugares tanto para analizar nuestra propia situación como para esbozar y afinar alternativas (Arregui, et al., 1994)

Uno de los estilos didácticos de los docentes, es la reproducción de enseñanza de lo que pasaron muchos años en la escuela, colegios y universidad aprendiendo de esa manera y algunos más en la escuela normal (Institutos Superiores Pedagógicos), escuchando dictados sobre la necesidad de usar métodos más activos, siendo también, el caso de nuestra universidad.

Es cada vez más abundante y contundente la evidencia de que hay una fuerte conexión entre la sabiduría de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Brasil, por ejemplo, Ralph Harbison y Eric Hanushek (1992) concluyeron que la preparación de los docentes era la principal determinante del rendimiento diferenciado de los alumnos.

Porque durante largo tiempo no se tenía investigaciones que comprobaran lo anterior y porque mucho se pensaba que para enseñar no se requiere ningún conocimiento especializado, ha habido "generaciones de estudiantes de formación magisterial a las cuales no se les dio suficiente base sobre cómo enseñar. No se les enseñó cómo organizar un curso, cómo planificar una lección, cómo manejar una clase, cómo dar una

explicación, cómo despertar interés y motivación, cómo formular varios tipos de preguntas, cómo reaccionar a las respuestas de los estudiantes, cómo hacer correcciones y dar retroalimentación que sea de ayuda, cómo evitar sesgos injustos en la interacción con los estudiantes... en suma, cómo enseñar" (Gage, 1984).

Esto tendría gran trascendencia en el desarrollo de la Práctica Pre-Profesional, porque es en ese momento en que el futuro docente está frente a las dificultades que afrontará en su desempeño laboral.

Hoy en día se sabe que hay ciertas prácticas docentes que son más eficaces que otras, y, lo que es más importante, que esas prácticas eficaces pueden ser enseñadas a los estudiantes de Educación. Para ello es necesario romper el círculo vicioso por el cual los maestros reproducen los ineficaces métodos con los cuales fueron entrenados y en eso el rol de las actuales instituciones de formación se torna crítico. Es indispensable que los docentes actualmente en formación tengan profesores que modelen el tipo de educación que se desea que los estudiantes impartan luego a sus alumnos.

Dado que actualmente en muchos lugares del mundo está resultando muy difícil atraer al magisterio a los egresados de secundaria mejor dispuestos y más capaces, se están elaborando estrategias activas de revalorización de la carrera docente ante la opinión pública. Parte de ellas consisten en un cambio de imagen de la "buena docencia" como algo que no solo depende de la dedicación y la vocación de servicio, sino que también requiere de muchas habilidades y destrezas que se consiguen solo después de varios años de preparación. Se crean asociaciones de



escolares que parecen estar interesados en ser maestros y se les brinda oportunidades de actuar como tutores de alumnos más jóvenes, teniendo en cuenta lo que Barrantes (s.f) nos dice:

Si para ejercer esta profesión se requieren cualidades de un orden especial, sólo deben ser admitidos en los establecimientos que preparan maestros, aquellos que las posean.

Se debe dar prioridad de la formación magisterial en las universidades. Las Facultades de Educación deben de dejar de ser los parientes pobres e ignorados de la comunidad universitaria, particularmente en las instituciones de prestigio.

Los programas iniciales de formación docente son sólo un punto de partida, y la preparación recibida en ellos debe ser reforzada con una capacitación constante y de buena calidad, que se ciña a los principios pedagógicos postulados como deseables para la buena formación inicial.

Hay considerables diferencias, según Trahtemberg (1995), el Perú no tiene una política de desarrollo, ni de formación magisterial que tenga la orientación y la flexibilidad necesaria para sostener la modernización de la educación... La formación de profesores es académica y sólo se preocupa de los aspectos culturales y a veces sociales, pero no se realiza de la mano con una actividad práctica que permita interactuar plenamente con la sociedad real. Un estudiante de arquitectura por lo menos hace maqueta cuando empieza su carrera; el economista ve casos de coyuntura; el psicólogo ve casos psicológicos; pero el educador tiene que esperar generalmente cuatro años para empezar a entrar a fondo en aquello que tiene que ver con su práctica profesional.

Casi todos los autores de la literatura revisada que versan sobre el tema de la formación magisterial incluyen su propia lista de estándares para una formación docente de calidad. Aquí se ha seleccionado, combinado y adaptado algunos principios que se considera pertinente para promover la formación del "buen docente" en el Perú: (Arregui, et al., 1994)

- a. Las instituciones que ofrecen programas de formación magisterial deben asumir la educación de los futuros maestros como una responsabilidad importante con la sociedad y, por lo tanto, deben apoyarlos adecuada y vigorosamente.
- b. No sólo los programas o facultades de educación sino todos los departamentos y programas de la institución deben estar comprometidos en la formación de educadores. En el caso de las universidades, es necesario que el compromiso con la excelencia caracterice tanto a los programas de educación como a las demás carreras que allí se brindan.
- c. Los programas de formación magisterial deben asegurarse de proveer condiciones para el aprendizaje similares a aquellas que deseen que los futuros maestros que allí se forman generen luego en los colegios y aulas donde ejercerán su labor docente.
- d. El rol del MINEDU debe limitarse a establecer los grandes lineamientos curriculares y fijar los estándares mínimos esperables de los graduados de las carreras de educación. Las instituciones de formación deben asumir la tarea de diseñar su propio currículo, sus propios estándares de desempeño y sus políticas internas, a la luz de

requisitos de acreditación, lúcida y profesionalmente establecidos por algún organismo nacional o regional.

- e. Los programas de formación docente deben aspirar a tener un cuerpo docente dedicado a la misión de mejorar la educación y constantemente involucrado en diversas actividades académicas y profesionales.
- f. Los programas de formación docente deben caracterizarse por tener expectativas elevadas de aprendizaje y rigurosas exigencias para la graduación.
- g. La preparación académica de los aspirantes a la docencia debe incluir un riguroso programa de estudios generales y una buena preparación en filosofía e historia de la educación, así como en teoría educativa. Además, todo estudiante de educación debe ser entrenado en el uso de métodos pedagógicos tanto generales como específicos para ciertos cursos o materias.
- h. Los programas de formación docente deben dar amplias oportunidades a los futuros maestros de pasar de ser meros estudiantes o consumidores de conocimientos previamente organizados a convertirse en maestros que exploran y cuestionan tanto el conocimiento mismo como las maneras de enseñarlo.
- i. Los programas de formación docente deben reflejar la diversidad del Perú y preparar a los graduados a enseñar en una sociedad multicultural.

- j. A lo largo del proceso de formación, los estudiantes de pedagogía deben ser expuestos a diversas experiencias "en el campo" cuidadosamente planificadas por sus tutores o supervisores. Deben así tener acceso a un amplio rango de experiencias prácticas y de observación en escuelas regulares y en escuelas modelo donde pueden realizar sus internados o prácticas profesionales. Las instituciones de formación magisterial no deben admitir más alumnos en sus programas que el número al que le puedan garantizar acceso a estas experiencias de calidad.
- k. Los programas de formación docente deben asociarse a escuelas y colegios de manera que la formación magisterial sea responsabilidad tanto del cuerpo docente de la facultad o instituto como de los maestros que ya están en servicio y de otros profesionales vinculados al proceso educativo.
- l. El que los docentes y otros profesionales de la educación puedan continuar su desarrollo profesional debe ser responsabilidad tanto de los formadores de maestros como de los administradores y supervisores del sector educativo y de las mismas escuelas.
- m. Los programas de formación docente necesitan tener suficiente apoyo por parte de su institución y suficientes recursos como para poder implementar estos principios.
- n. Los programas de formación docente deben estar protegidos de los vendavales de la oferta y la demanda mediante políticas públicas que prohíban programas improvisados "de emergencia" o licencias temporales para enseñar.

- o. El currículo de los programas de formación docente debe ser integrado desde el primer semestre y no sólo durante el último año. Los cursos de formación general, por ejemplo, deben ser planificados conjuntamente por profesores de pedagogía y por especialistas en materias determinadas.
  
- p. Los programas de formación docente deben asumir la responsabilidad de asegurar que los estudiantes que pasen por ellos tengan o adquieran los estándares de lectura y redacción, así como las habilidades de pensamiento analítico y crítico, que se demanda de los mejores estudiantes en los programas más exigentes de las universidades.

## **2.4 Definición de términos básicos**

### **a) Gestión**

Puede entenderse como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de recursos y desarrollo de las actividades institucionales (Alvarado, 1990).

Según Casassús citado por Correa et al. (s.f) La gestión es la comprensión e interpretación de los procesos de la acción humana en una organización. De ahí que el esfuerzo de los directivos se oriente a la movilización de las personas.

### **b) Gestión Administrativa**

Aplicación de métodos de planificación, administración y evaluación organizacional, en las diversas instancias de flujo de información y toma de decisiones, en el ámbito administrativo de las instituciones académicas (Farro, 2001).

### **c) Programación Curricular**

Constituye el elemento fundamental que orienta y guía el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula (Bernardo, 2000).

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante el año escolar para desarrollar las competencias y capacidades previstas. Muestra de manera general, lo que se hará durante el año y las metas que se espera alcanzar a partir de las situaciones desafiantes que se planteen.

### **d) Gestión Académica**

Es la esencia del trabajo de la institución, señala como se enfocan sus acciones, para lograr que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su desarrollo personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de: diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico (Vega y Merchán, 2011).

### **e) Planificación**

La planificación, planeamiento o planeación. Factoriza la elección de una entre varias posibilidades para la empresa o centro educativo en su conjunto, con el fin de lograr los resultados deseados y definidos como objetivos.

Es la determinación de la acción que se habrá de seguir. Fijar los principios que han de orientar la secuencia de acciones, los tiempos y unidades necesarias para su realización (Calero, 1995).

Planificación es prever y decidir las acciones que nos puedan llevar desde el presente hasta un futuro deseable, tomando decisiones pertinentes para que ese futuro ocurra, permite la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el proceso del cambio” (Yupanqui, 2004)

**f) Organización**

Se define como el proceso de gestión que combina los recursos materiales y humanos con objeto de establecer una estructura formal de tareas y actividades. Organizar es agrupar las acciones necesarias para alcanzar ciertos objetivos, asignar a cada grupo responsable con la autoridad precisa de supervisión y coordinar en sentido vertical y horizontal toda estructura de la empresa (Varo, 1994).

**g) Ejecución**

Es la puesta en marcha del plan, previa implementación, que empieza con la decisión política y requiere de la participación de los mecanismos institucionales” (Yupanqui, 2004).

Es impulsar, coordinar, vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social, con el fin que el conjunto realice lo planeado” (Calero, 1995).

**h) Práctica Profesional**

Práctica, en el Diccionario de la Real Academia, significa: “Ejercicio de un arte o facultad, conforme a sus reglas”. Destreza adquirida con este ejercicio. Uso, costumbre o estilo. Método que cada cual observa en sus operaciones. Aplicación de una idea o doctrina; experimentación de una teoría. Ejercicios que bajo la dirección de un maestro han de hacer algunas personas para habilitarse y poder ejercer ciertas profesiones.

Por lo tanto se llama práctica profesional a aquella actividad que pone en aplicación lo aprendido teóricamente y que permita complementar la formación profesional, haciendo uso según la profesión de distintos medios, métodos y procedimientos eficaces.

#### **i) Práctica Pre-Profesional**

Son una parte del currículo, que son planeadas por la Universidad y puestas bajo la dirección de profesores de las mismas. En efecto, las prácticas profesionales son un entrenamiento para hacer frente a situaciones profesionales reales. El futuro profesional debe pasar de la observación inteligente a la participación de ayuda y a otros tipos de participación con creciente asunción de responsabilidades, hasta concluir con la asunción de la plena responsabilidad. La Práctica Pre- Profesional involucra al futuro docente en el desenvolvimiento de un conjunto interrelacionado de actividades docentes y administrativas con el propósito de ir afianzando su formación (Susanibar, 2013).

#### **j) Formación Profesional**

La Formación Profesional es el conjunto de modalidades de aprendizaje sistematizado que tienen como objetivo la formación socio-laboral, para y en el trabajo, involucrando desde el nivel de calificación de introducción al mundo del trabajo hasta el de alta especialización. Está conformada por instituciones diversas, públicas y/o privadas, que especializan su oferta formativa en modalidades de formación integral, integradora y permanente y que focalizan sus acciones por población objetivo y/o por saberes profesionales a impartir.

#### **k) Formación Docente**

La formación docente constituye una práctica social educativa en la cual el contexto de formación guarda una estrecha relación con el contexto en el que se desempeña quién se está formando. Las experiencias y conocimientos acumulados en las acciones de formación permanente pueden contribuir a enriquecer la preparación inicial, planteando nuevas áreas y estrategias que permitan un vínculo más estrecho entre la formación y el trabajo de enseñar.



En la medida en que exista coherencia entre lo que aprenden y el modo como lo hacen los formadores con lo que enseñarán y como lo harán cuando sean formadores; debe haber una estrecha relación entre la teoría, las acciones concretas de formación y su compromiso de mejorar la calidad de la educación, la idea del cambio y la actualización permanente como algo inherente al trabajo docente (Susanibar, 2013).

### **I) Docente (Teacher)**

A teacher is a person whose professional activity involves the planning, organising and conducting of group activities to develop students' knowledge, skills and attitudes as stipulated by educational programmes. Teachers may work with students as a whole class, in small groups or one-to-one, inside or outside regular classrooms. In this indicator, teachers are compared by their average age and work experience measured in years. Teachers do not include non-professional personnel who support teachers in providing instruction to students, such as teachers' aides and other paraprofessional personnel (OECD, s.f)<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Un docente es una persona cuya actividad profesional consiste en la planificación, organización y realización de actividades en grupo para desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes conforme a lo estipulado por los programas educativos. Los maestros pueden trabajar con los estudiantes de toda la clase, en grupos pequeños o individuales, dentro o fuera de las aulas regulares. En este indicador, los maestros se comparan por medio de su experiencia de la edad y el trabajo se mide en años. Los maestros no incluyen personal no profesional que apoyan a maestros en proporcionar enseñanza a los estudiantes, tales como ayudantes de maestros y otro personal auxiliar docente (traducción propia)

## **CAPÍTULO III**

### **PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1 Hipótesis General**

Existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

##### **3.1.2 Hipótesis nula**

No existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

#### **3.2 Variables**

##### **3.2.1 Variable 01**

- Gestión Académica, Administrativa

##### **3.2.2 Variable 02**

- Formación Profesional

### 3.3 Operacionalización de los componentes de la hipótesis

La Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional en la formación de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.					
Hipótesis	Definición conceptual de las variables	Definición operacional de las variables			
		Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o instrumento de recolección de datos
<p><math>H_1</math>: Existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.</p> <p><math>H_0</math>: No existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.</p>	<p>Gestión Académica: Función que se desarrolla en toda organización destinada a cumplir mediante normas, procedimientos y actividades que garanticen eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, las metas y los objetivos propuestos en el campo académico</p>	Gestión Académica	Programación curricular	Programación de actividades Coherencia de los objetivos y actividades	Encuesta
			Procesos de aprendizaje	Disponibilidad Metodología y recursos de aprendizaje	
			Tutoría	Cumplimiento de horas Orientación Capacitación docente Trabajo en equipo Participación	
	<p>Gestión Administrativa: Función que se desarrolla en toda organización destinada a cumplir mediante normas, procedimientos y actividades que garanticen eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, las metas y los objetivos propuestos en el campo administrativo</p>	Gestión Administrativa	Planificación	Eficiencia Cuenta con Plan estratégico Convenios Concordancia de los informes con avances científicos - tecnológicos	
			Organización	Organigrama Manual de gestión de calidad Organización de cursos-taller Apoyo Institucional	
			Ejecución	Horario de atención Liderazgo Coordinación en el trabajo Verificación	
	<p>Formación Profesional: Tiene como objetivo la preparación del estudiante para una actividad profesional y capacitarlos para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.</p>	Formación profesional	Enseñanza - aprendizaje	Perfil profesional Conocimientos científicos y pedagógicos Desempeño Académico Estímulos	
			Investigación	Originalidad Problemática educativa Producción intelectual Publicaciones	
			Extensión Universitaria y proyección social	Impacto de los proyectos de extensión y proyección social	

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1 Ubicación geográfica**

La presente investigación se desarrolló en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

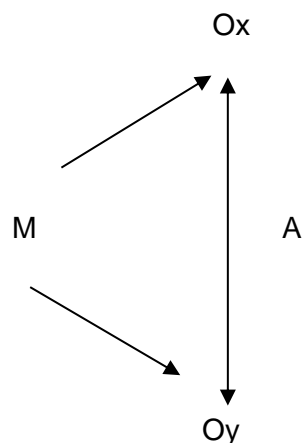
#### **4.2 Diseño de la investigación**

El diseño de la presente investigación es no experimental, de tipo transversal asociativa porque tiene como propósito describir y analizar la asociación de las dos variables.

Según Kerlinger F., (2002); citado por Hernández, R. (2003) en "Metodología de la Investigación". La investigación no experimental es aquella que se realiza sin la manipulación de las variables; se basa en categorías, conceptos, variables sucesos, contextos que ocurrieron, o se dieron sin la intervención del investigador.

En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (Hernández, et al., 2010).

Es de tipo transversal asociativa porque los datos se recolectaron en un solo espacio y tiempo, con el propósito de describir y analizar las variables en el momento dado. Las variables intervinientes se asocian bajo el siguiente esquema:



M = Representa la muestra de estudio

Ox = Representa los datos de la Gestión Académica, administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional

Oy = Representa a la Formación Profesional

A = Asociación de las variables

#### 4.3 Métodos de investigación

La metodología utilizada en la presente investigación es hipotético – deductivo, con un nivel y/o alcance descriptivo asociativo, de diseño no experimental - transversal que pretende describir y analizar el grado de asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación de los futuros docentes de la Facultad de Educación.

## 4.4 Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación

### 4.4.1 Población

La población motivo de la investigación, estuvo comprendida por los estudiantes de la Facultad de Educación matriculados en el ciclo académico 2015-II, que cursaron el quinto año de estudios y que se encontraban realizando la Práctica Pre-Profesional, sumando un total de 101 estudiantes (Según horario 2015-I)

### 4.4.2 Muestra

Se determinó el tamaño de la muestra, cuando la población es finita, mediante la siguiente fórmula: (Pérez, 2000)

$$n = \frac{z^2 pq N}{\varepsilon^2 (N-1) + z^2 pq}$$

Donde:

- n: Tamaño de la muestra
- z: Nivel de confianza
- p: Probabilidad de ocurrencia
- q: Probabilidad de rechazo
- N: Tamaño poblacional
- $\varepsilon$ : Error muestral

Cuando en una investigación no se tiene antecedentes de ningún tipo, la única proporción que se puede utilizar es 50/50, es decir el valor de  $p = 0,5$  y  $q = 0,5$  (Pérez, 2010).

Los niveles de error más comunes que suelen fijarse en la investigación son de 5 % y 1%, en Ciencias Sociales el más usual es el primero. Finalmente, el nivel deseado de confianza es el complemento del error máximo aceptable. Si el error elegido fue de 5 %, el nivel deseado de confianza será de 95 % ( $z = 1,96$ ) (Hernández, et al., 2010).

Aplicando la fórmula, resulta el tamaño de la muestra comprendida por 81 estudiantes ( $n=81$ ), con un margen de error del 5 %, distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 1: Muestra estratificada de los estudiantes del quinto año de la Facultad de Educación - UNC por especialidades 2015**

Especialidad	Número de matriculados	Porcentaje estudiantes (%)	Muestra estratificada
Inglés	38	37.62	31
Lenguaje y Literatura	14	13.86	11
Matemática e Informática	36	35.64	29
Educación Primaria	13	12.87	10
Total	101	100	81

Fuente: Facultad de Educación – UNC

#### 4.4.3 Unidad de análisis

Está comprendida por cada uno de los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación – UNC en el ciclo 2015-II.

#### **4.4.4 Unidad de observación**

Está comprendida por el Coordinador de la Práctica Profesional de la Facultad de Educación, los docentes de la Facultad de Educación y las Instituciones Educativas, en las cuales los estudiantes realizaron las Práctica Pre-Profesionales

#### **4.5 Técnicas e instrumento de recopilación de información**

La técnica utilizada en la presente investigación es la encuesta y el instrumento utilizado para la recolección de datos es el cuestionario, que consta de 30 preguntas. La encuesta para estudiantes fue sometido a una prueba piloto antes de su aplicación definitiva en el mes de setiembre del año 2015, lo cual permitió evaluar:

(Ver Apéndice 1)

- La secuencia lógica de las preguntas
- La comprensión de las mismas
- La validez del instrumento por juicio de expertos (Ver Apéndice 2)
- La redacción de las preguntas
- La adecuación del lenguaje al grupo objetivo
- El tiempo de aplicación

Es necesario destacar que los resultados de los ítems fueron analizados a través del Alfa de Cronbach que verifica su confiabilidad. Si supera el 0,75 es aceptable, y si es mayor a 0,90 es elevada para tomar muy en cuenta (Hernández, et al., 2010).

Este coeficiente se obtuvo a través de las varianzas de los ítems dando como resultado en la prueba piloto de 0,982 cuando se testeó con profesionales



egresados de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca. Este resultado indica que el instrumento aplicado es consistente, preciso y de gran estabilidad; en conclusión es de alta confiabilidad (Ver Apéndice 3).

La encuesta consta de 30 preguntas, divididas en dos (02) partes. La primera parte comprende la Gestión Académica y Administrativa con 20 preguntas; la segunda parte comprende la Formación Profesional con un total de 10 preguntas que nos permitirá, a través del tratamiento estadístico, evidenciar el nivel de asociación.

Se utilizó la escala de Likert que considera como escala valorativa con cinco componentes: Totalmente de acuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

#### **4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

Una vez recolectado los datos se procedió a realizar el análisis correspondiente, mediante la aplicación de los fundamentos de la Estadística Descriptiva, a través de medidas estadísticas, medidas de tendencia central, prueba de asociación de variables, en la que se utilizó la “Chi Cuadrada” con la finalidad de evaluar la hipótesis acerca de la asociación entre dos variables categóricas.

Las pruebas estadísticas se desarrollaron con el software estadístico SPSS versión 21, lo cual permitió presentar los resultados en tablas y gráficos.

## CAPÍTULO V

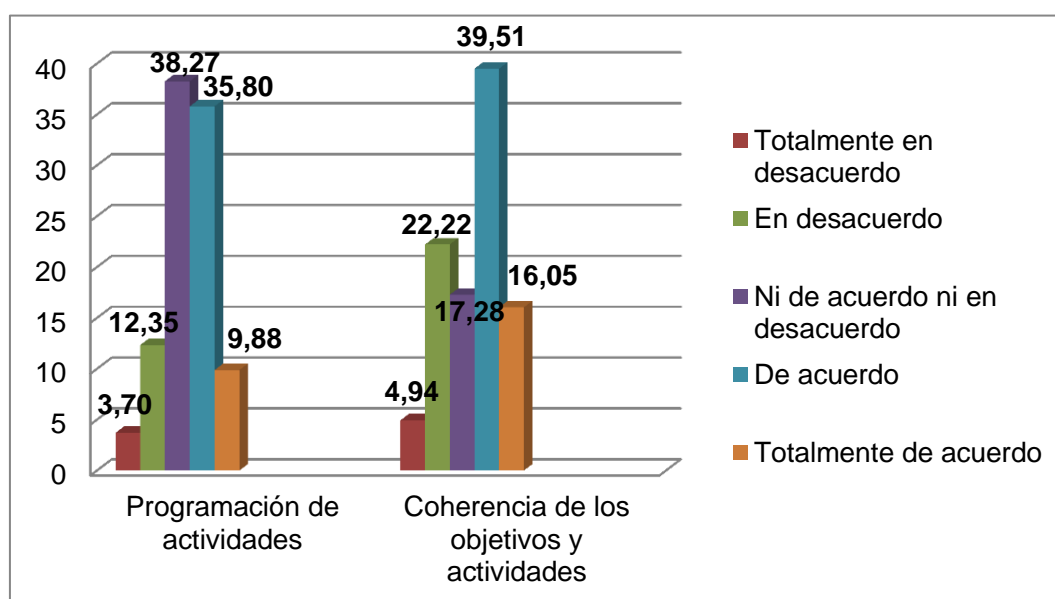
### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los gráficos relacionados con las variables. Cada gráfico presenta los resultados de la encuesta aplicada en el mes de setiembre de 2015 a los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca (Ver Apéndice 2)

#### 5.1 Presentación, análisis, interpretación y discusión de resultados

##### 5.1.1 Gestión Académica

**Figura 1: Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

Elaboración propia

Como se observa en la Figura 1; el 45,68 % de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con respecto a que la Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con una programación de

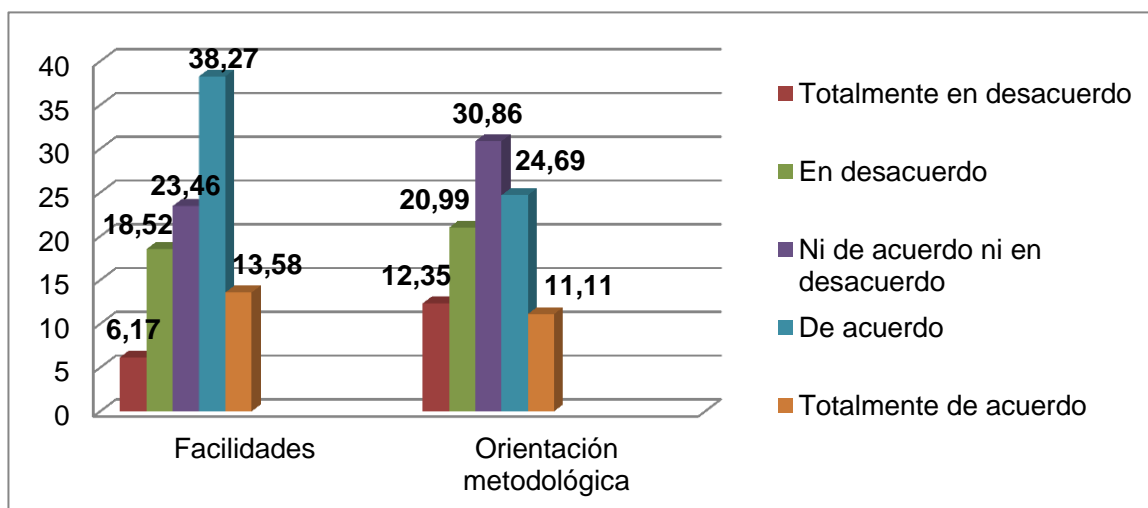
actividades calendarizadas en el año 2015; pero llama la atención que el 38,27 % de estudiantes manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, esto se produce porque existe desconocimiento por parte de los estudiantes sobre el reglamento de la Práctica Pre-Profesional, que señala que la Práctica Pre-Profesional no está sometida a calendarios cronológicos rígidos, pero se inicia con la matrícula y concluye con el año académico dosificado para el desarrollo de las asignaturas curriculares y que estas pueden coincidir con el inicio y finalización del año académico de las Instituciones Educativas; además los estudiantes recién adquieren dicha información, a través de copias, sobre las actividades que van a desarrollar en dicho ciclo académico.

Por otro lado, más de la mitad de estudiantes (55,56 %) manifestaron que existe coherencia entre los objetivos descritos en el Reglamento de la Práctica Pre-Profesional con las actividades académicas realizadas en su Práctica Pre-Profesional. Es necesario señalar que aproximadamente un tercio de estudiantes (27,16 %) manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, por tanto es necesario tener en cuenta que existe cierto descontento por parte de los estudiantes en el desarrollo de su Práctica Pre-Profesional.

Por lo tanto, podemos manifestar que del total de estudiantes, el 50,61 % de estudiantes se mostraron conformes sobre las actividades de la Programación Curricular que implementa la Coordinación de la Práctica Profesional, el porcentaje restante que representa aproximadamente a la mitad de estudiantes (49,35 %), han manifestado su disconformidad y desconocimiento sobre las actividades realizadas por esta dependencia correspondiente a esta dimensión, considerando que la Práctica Pre-

Profesional es de gran trascendencia educativa y puede generar mucha efectividad como proceso de aprendizaje, puesto que no solo favorece el desarrollo académico (aprendizaje auténtico) y la consolidación de capacidades sino que contribuye a su desarrollo personal, a través de la incorporación de los conocimientos, destrezas y actitudes, contribuye también, al desarrollo del pensamiento o conciencia crítica, la sensibilidad humanista, el adecuado desempeño, la formación de la conciencia social y la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan (MINEDU, 2009).

**Figura 2: Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

Elaboración propia

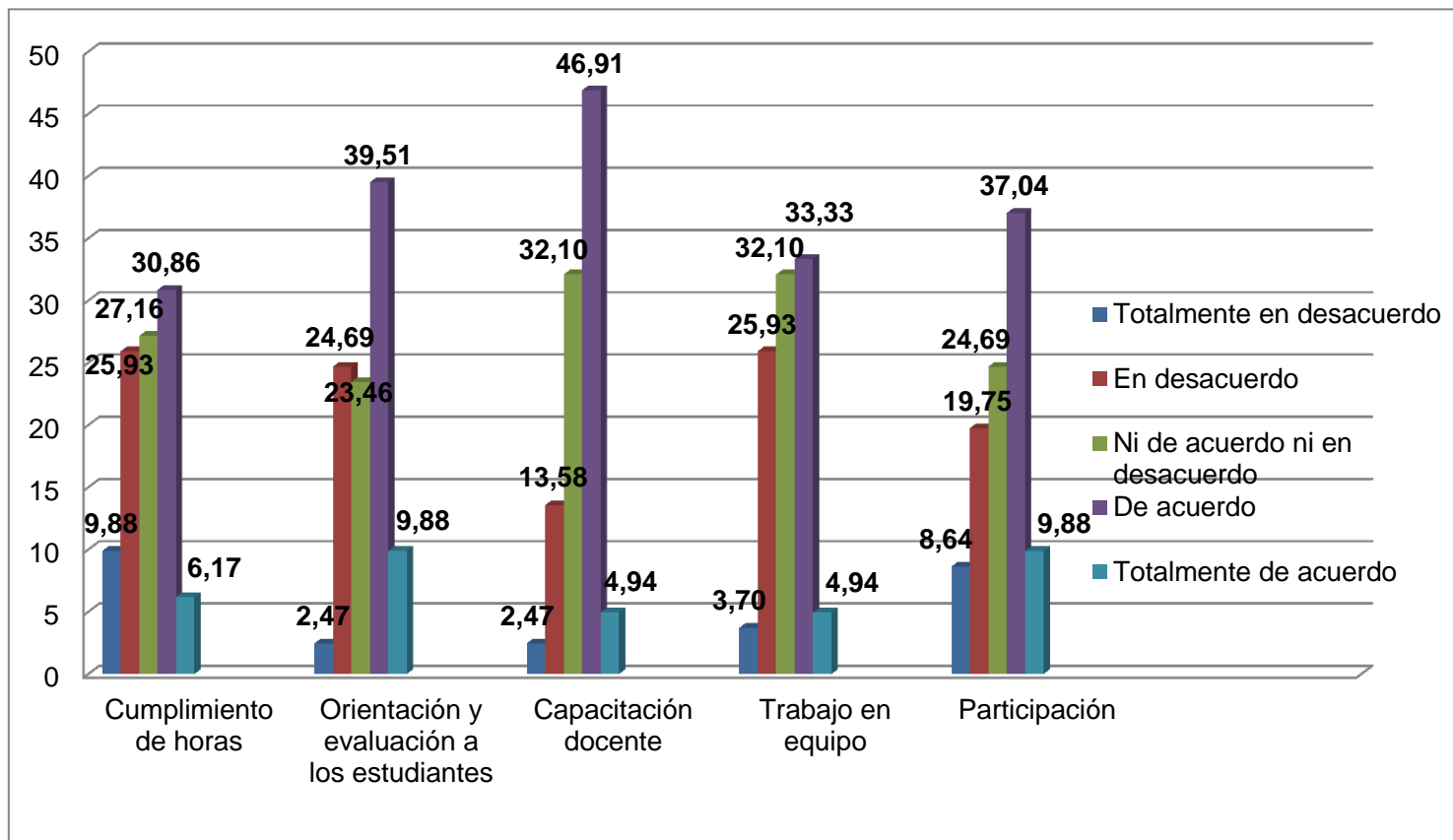
Según la Figura 2; el 51,85 % de estudiantes manifestaron una opinión favorable cuando se les consultaron si la Coordinación de la Práctica Profesional brinda las facilidades para el desarrollo de su Práctica Pre-Profesional. Es necesario precisar que casi una cuarta parte (24,69 %) de estudiantes manifestaron una opinión desfavorable, en tanto que el 23,46 % de encuestados fueron neutrales en su respuesta, lo que

implicaría cierto desinterés por parte de los estudiantes a la hora de desarrollar su Práctica Pre-Profesional.

Con respecto a la orientación que brinda la Coordinación de la Práctica Profesional sobre la metodología y recursos de aprendizaje para que puedan ser aplicadas a los estudiantes de la EBR, sólo el 35,8 % de los estudiantes encuestados manifestaron estar de acuerdo y muy de acuerdo. La tercera parte de estudiantes (33,34 %) manifestaron estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo sobre este servicio que está considerado como uno de los fines de la Práctica Pre-Profesional descrito en el Reglamento. Es preciso mencionar que un importante porcentaje de estudiantes (30,86 %) manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que confirma que desconocen o se muestran indiferentes sobre el trabajo y las actividades que debe brindar la Coordinación de la Práctica Profesional.

Teniendo en cuenta el total de estudiantes encuestados, podemos concluir que solo el 43,83 % de los estudiantes encuestados mostraron su aceptación al estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que más de la mitad de estudiantes mostraron su inconformidad y desinterés sobre las actividades en los procesos de aprendizaje que viene desarrollando la Coordinación de la Práctica Profesional. Peñaloza (1989), considera que la Práctica Pre-Profesional no puede ser incompleta, ni fragmentada, ni dejando al practicante abandonado a su suerte, tiene que ser completa, y esto exige que practique no solo en el dictado de clases (práctica docente), sino guiando y haciendo el seguimiento en los procedimientos administrativos de los colegios y escuelas.

**Figura 3: La Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia

En la Figura 3, se puede observar que solamente el 37,03 % de estudiantes encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo sobre el cumplimiento por parte de los docentes, de las horas establecidas para la orientación y desarrollo, asesoría y evaluación de la Práctica Pre-Profesional; mientras que más de una tercera parte de estudiantes (35,81 %) se manifestaron de manera desfavorable, además existe un porcentaje significativo (27,16 %) de estudiantes que fueron neutrales en sus respuestas, lo que significaría que el estudiante se muestra desinteresados al sobre el conocimiento que deben tener de los docentes adscritos a la Facultad de Educación, quienes tienen el deber de

consignar en sus horarios globales como mínimo, dos horas semanales para la orientación, desarrollo y evaluación de las Prácticas Educativas y Pre-Profesional Docente.

Por otro lado; el 49,39 % de estudiantes manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo sobre la labor que desarrolla el coordinador de área en cuanto a orientación y evaluación, mientras que el 27,16 % de estudiantes mostraron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, siendo de esta manera que un grupo significativo de estudiantes no se encuentra conforme con las actividades que realiza el coordinador de área. Es importante mencionar que un porcentaje importante de estudiantes (32,10 %) mantuvieron una posición neutral sobre este indicador, lo que podría significar que existe cierta duda o indecisión a la hora de emitir su respuesta, sea de manera favorable o desfavorable (Rojas et al., 2000).

El 51,85 % de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo sobre la capacidad que demuestran los docentes de la Facultad de Educación para orientar a los estudiantes en su Práctica Pre-Profesional, mientras que el porcentaje restante manifestaron su inconformidad ya que un 16,05 % de encuestados señalaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Cabe señalar que un importante porcentaje de estudiantes (32,10 %) expresaron su neutralidad en sus respuestas, lo que evidencia la ausencia de comunicación efectiva entre docentes y estudiantes.

Con respecto al trabajo en equipo, donde los docentes asesores experimentan nuevas técnicas y estrategias didácticas en conjunto con los estudiantes de la Práctica Pre-Profesional, solamente el 38,17 % de los

encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que el 29,63 % manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Existe nuevamente que casi la tercera parte de los estudiantes (32,10 %) se mostraron neutrales al responder ni de acuerdo ni en desacuerdo, siendo una cifra significativa de estudiantes que podrían desconocer, debido a su desinterés y actitud pasiva, que según el Reglamento Interno de la Facultad de Educación, que los profesores de la Institución Educativa Experimental “Antonio Guillermo Urrelo” tienen el deber de orientar y evaluar a los practicantes de la Facultad de Educación, en sus respectivos Grados de Estudios o Área Curricular a su cargo, experimentando nuevas técnicas didácticas.

En cuanto a la percepción que tienen los estudiantes sobre la participación activa del docente asesor en el desarrollo de las actividades de su Práctica Pre-Profesional, solamente el 46,92 % de los encuestados mostraron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que un alto porcentaje mostraron su disconformidad. Existe un grupo importante de estudiantes (24,69 %) que se mostraron neutrales al manifestar estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, de esto se puede deducir que los estudiantes a través de esta respuesta están expresando una actitud pasiva y desinterés en el desarrollo activo en conjunto con los docentes asesores, de su Práctica Pre-Profesional. Se evidencia entonces que los docentes no se encuentran participando de manera activa con los estudiantes, generando un clima de incertidumbre, en donde existe desorientación por parte de los estudiantes.

Al respecto, Morín (2003), nos invita a reconocer que todo sujeto es potencialmente, no solo actor sino autor, capaz de cognición, elección y decisión, y por ello es importante que las Prácticas Pre-Profesionales



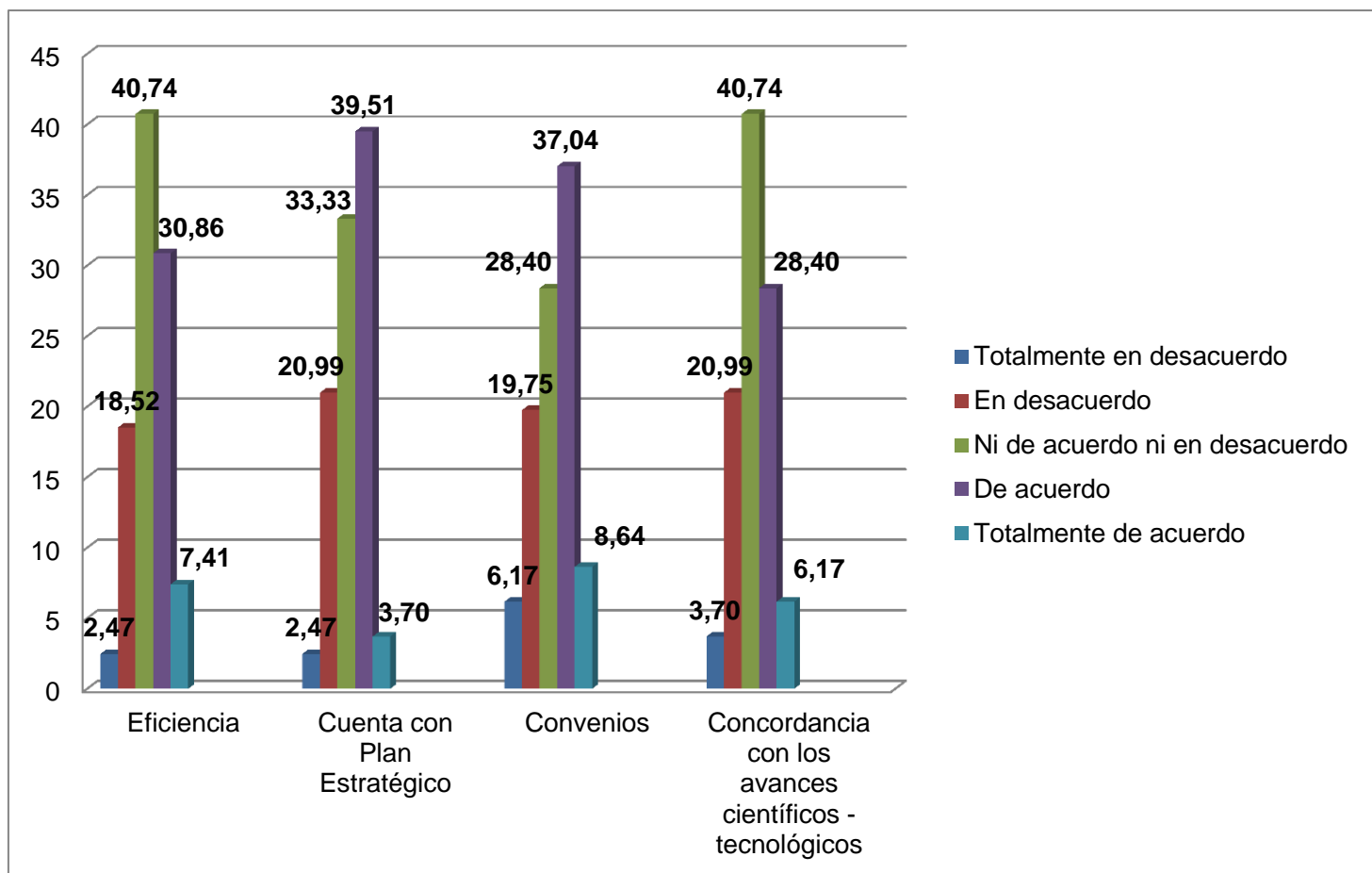
promueva el ejercicio de aprendizajes que produzcan la interacción social para comprender e intervenir la realidad.

Por tanto coincidimos con Susanibar (2013), cuando manifiesta que el docente conductor de las Prácticas Pre-Profesionales debe ejercer la labor de seguimiento y acompañamiento del desarrollo de las sesiones de aprendizaje antes, durante y después.

Del resultado promedio, podemos concluir que el 44,69 % de los estudiantes mostraron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que existe un alto porcentaje de estudiantes que mostraron su inconformidad, indecisión e indiferencia para aprobar el trabajo tutorial desarrollado por la Coordinación de la Práctica Profesional. Debemos de tener en cuenta que los docentes en ejercicio tienen un rol muy importante para mejorar la formación inicial de los profesores en el país, el proceso de aprender a enseñar requiere que un estudiante de educación participe en actividades pedagógicas que cuenten con la asesoría de profesores experimentados. Son los docentes quienes están mejor preparados para introducir y socializar al docente en formación en las complejidades del trabajo escolar, fomentar prácticas que generen aprendizajes de calidad en contextos específicos y apoyarlos a contribuir ampliamente al desarrollo de la comunidad educativa.

### 5.1.2 Gestión Administrativa

Figura 4: Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia

En la figura 4, se puede apreciar que el 38,27 % de los estudiantes se manifestaron de manera favorable, al estar de acuerdo y totalmente de acuerdo al ser consultados si la Coordinación de la Práctica Profesional planifica de manera eficiente las actividades de la Práctica Pre-Profesional, mientras que el 20,99 % de los encuestados mostraron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Existe un alto porcentaje de encuestados (40,74) que mostraron su indecisión sobre el trabajo realizado por la Coordinación de la Práctica Profesional, lo que significaría

el desinterés y actitud pasiva por parte del estudiante de la Facultad de Educación sobre las actividades concernientes a la planificación que viene realizando la Coordinación de la Práctica profesional.

En cuanto a la pregunta para determinar si la Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un Plan Estratégico acorde con el Plan Estratégico de la Facultad de Educación, el 43,21 % de los estudiantes encuestados se manifestaron de manera favorable; mientras que la tercera parte de los estudiantes (33,33 %) manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que significaría que desconocen la existencia de un Plan Estratégico que tendría que contar la Coordinación de la Práctica Profesional. Una quinta parte de los estudiantes manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Con respecto, a la pregunta sobre la realización de convenios que realiza Coordinación de la Práctica Profesional con las Instituciones Públicas y Privadas para el desarrollo de actividades académicas concernientes a su Práctica Pre-Profesional, solamente el 45,68 % de los encuestados manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que el 26,46 % de estudiantes manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. El 28,40 % respondieron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que se deduce la falta de conocimiento y comunicación efectiva sobre los convenios que debería existir entre la Coordinación de la Práctica Profesional y las Instituciones Educativas tanto públicas y privadas para asegurar el normal desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales.

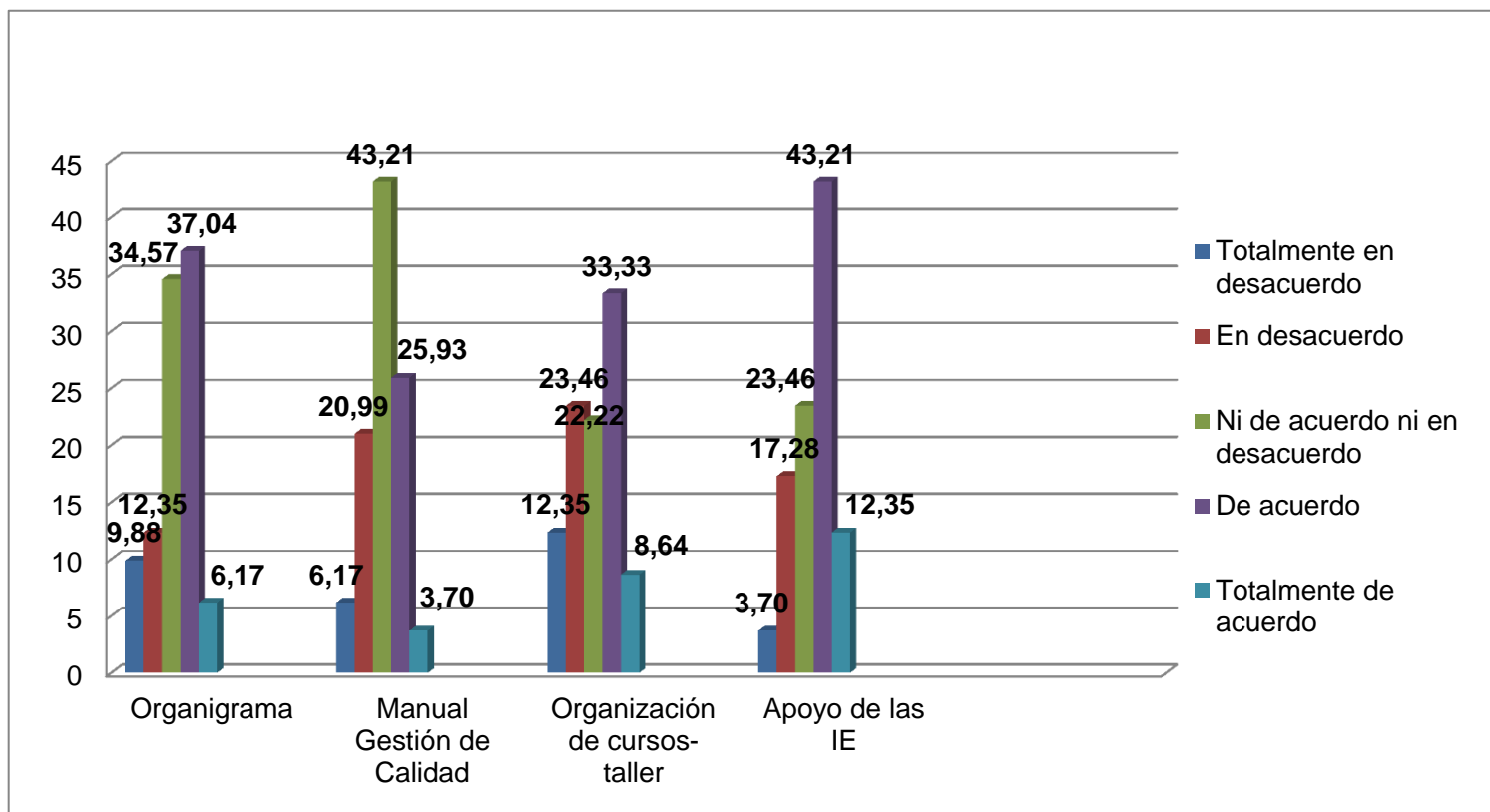
Por último, al ser consultados sobre la conformidad de los formatos para la elaboración de los informes con los avances científico-tecnológicos y asegurar un trabajo óptimo de la Práctica Pre Profesional, sólo la tercera parte de los estudiantes encuestados (34,57 %) se manifestaron de manera favorable; mientras que existe un porcentaje altamente significativo de estudiantes (40,74 %) que manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que se traduce en el desconocimiento por parte de los estudiantes sobre los formatos actualizados con los avances en ciencia y tecnología, mientras que el 24,69 % de estudiantes señalaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

En promedio del total de estudiantes, podemos observar que el 40,43 % aseguraron que la planificación efectuada por la Coordinación de la Práctica Profesional se desarrolla de manera eficiente; mientras que el porcentaje restante, que comprende la mayoría se mostraron de manera desfavorable, indecisa y desinteresada, por tanto se hace imprescindible que la Coordinación de la Práctica Profesional implemente acciones para una planificación estratégica que permita mejorar su competitividad así como estar a la vanguardia, innovándose de manera continua y acertada, involucrando a los docentes asesores, que puedan transmitir y orientar a los estudiantes, generando profesionales capaces de enfrentarse en este mundo globalizado y tecnológico, que exige un alto grado de preparación, destreza y anticipación a las necesidades sociales.

Como menciona Sanjurjo (2009), las Prácticas Pre-Profesionales generan procesos de identidad, ya que incorporan la complejidad debido a que están configuradas e influenciadas por múltiples factores que se desarrollan en un contexto determinado, produciendo efectos

previsibles...porque se caracterizan por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requieren de intervenciones conscientes, planificadas estratégicamente.

**Figura 5: Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia

En la figura 5, se observa que del total de estudiantes, solamente el 43,21 % manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo a la pregunta si la Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un organigrama; mientras que el 22,23 % manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Es importante señalar que más de la tercera parte de estudiantes (34,57 %) manifestaron una posición neutral que

podría significar el desconocimiento sobre de la existencia de un organigrama en la Coordinación de la Práctica Profesional.

Al ser consultados, si la Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un manual relacionado con Gestión de Calidad, menos de la tercera parte (29,63 %) de estudiantes mostraron estar de manera favorable al responder acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que el 43,21 % de estudiantes manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, que significaría desconocer sobre la existencia del documento en mención; mientras que el 27,16 % de estudiantes manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

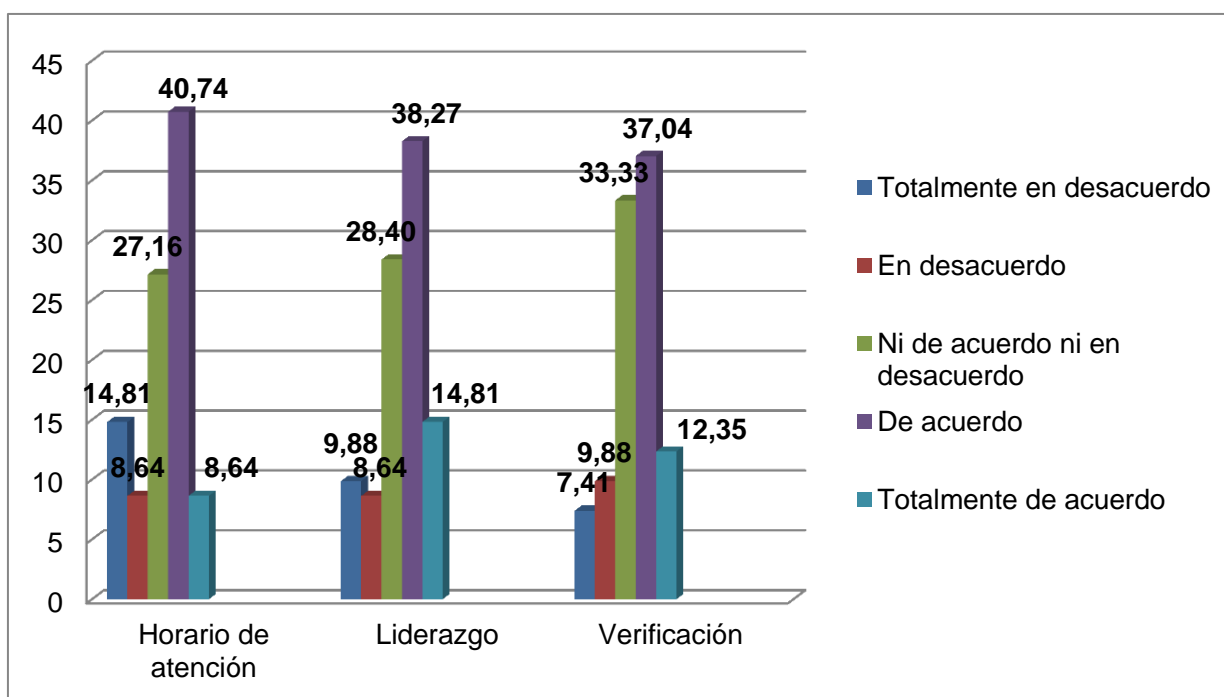
Por otro lado, al ser consultados si la Coordinación de la Práctica Profesional organiza cursos-taller con fines de capacitación e implementación a los estudiantes de la Práctica Pre-Profesional, que pueda repercutir en los estudiantes que permitan desenvolverse de manera, solamente el 41,97 % manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que el 35,81 % manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, lo que implica que niegan cualquier tipo de organización de eventos por parte de la Coordinación de la Práctica Profesional; en tanto que la quinta parte de encuestados (22,22 %) manifestaron desconocer sobre la existencia de dichos eventos con fines de capacitación.

Por último al ser consultados, para saber si las Instituciones Educativas de la localidad brindan apoyo y colaboración para el desarrollo de la Práctica Pre-profesional, más de la mitad de encuestados se manifestaron de manera favorable al estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras

que una quinta parte (20,98 %) se manifestaron de manera desfavorable. Existe un 23,46 % de estudiantes que respondieron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que podría significar cierto descontento en el desarrollo y organización de la Práctica Pre-Profesional.

Del promedio total de estudiantes encuestados, sólo el 42,60 % evaluó de manera favorable la dimensión de organización de la Coordinación de la Práctica Profesional; mientras que más del 50 % de estudiantes encuestados reprueba o muestra desinterés. Por tanto, se hace relevante un proceso de reflexión sobre la gestión de la Práctica Pre-Profesional en la Facultad de Educación – UNC, que genere espacios de comunicación efectiva entre los estudiantes, docentes asesores y coordinador, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

**Figura 6: Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional**



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

Elaboración propia

En la figura 6, se observa que, a la pregunta si el Coordinador de la Práctica Profesional establece un horario de atención para los estudiantes, que casi la mitad de los estudiantes (49,38 %) estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que el 23,45 % mostraron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Existe un porcentaje significativo de estudiantes (27,16 %) que no manifestaron opinión favorable o desfavorable, lo que podría significar que desconocen la existencia, incluso desinterés, de un horario establecido por el Coordinador de la Práctica Profesional.

Por otro lado, al ser consultados para saber si el Coordinador de la Práctica Pre-Profesional demuestra capacidad de liderazgo; el 53,08 % de estudiantes manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo; mientras que el 18,52 % mostraron su inconformidad al estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; en tanto el 28,40 % de estudiantes prefirieron mantenerse neutrales al responder ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Además, cabe señalar que el 49,39 % de estudiantes manifestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo a la pregunta si el Coordinador de la Práctica Profesional verifica que la Práctica Pre-Profesional se desarrolle de manera eficiente, mientras que la tercera parte de estudiantes mostraron su indiferencia, al responder estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, que podría significar cierta duda sobre la capacidad que tiene el Coordinador de la Práctica Profesional, en tanto el 17,29 % de estudiantes mostraron su inconformidad al responder estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.



Del promedio del total de estudiantes, solamente el 50,61 % emitieron una opinión favorable, que nos permite deducir que la ejecución por parte de la Coordinación de la Práctica Profesional se cumple medianamente.

Andrade (2013) y Susanibar (2013), en cada una de sus investigaciones recomienda controlar constantemente el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes, evaluar el trabajo realizado por el estudiante dentro de la institución donde realiza las prácticas y proporcionar al estudiante las facilidades para poder realizar las Prácticas Pre-Profesionales en las diferentes instituciones.

**Tabla 2: Tabla de contingencia Gestión Académica y Formación Profesional**

Gestión Académica	Formación Profesional					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Totalmente en desacuerdo	9	3	3	0	0	15
En desacuerdo	3	10	0	3	1	17
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	0	8	2	1	13
De acuerdo	0	0	4	5	4	13
Totalmente de acuerdo	0	1	3	8	11	23
Total	14	14	18	18	17	81

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia

En la tabla 2, se puede observar que existe un alto número de estudiantes que respondieron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo sobre las dimensiones referentes a la Gestión Académica realizada por la Coordinación de la Práctica Profesional, existiendo una asociación altamente significativa con la Formación Profesional. Además en un igual porcentaje manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

De acuerdo con Sebastiani (2008), se puede señalar que el desarrollo de la Práctica Profesional, constituye la experiencia personal que contribuye a la formación de los futuros profesionales, contemplando los elementos fundamentales que proporcionan el contacto con todas las actividades educativas, por eso se hace imprescindible ejercer de manera efectiva una gestión de calidad que pueda trascender en los futuros profesionales egresados de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

**Tabla 3: Tabla de contingencia Gestión Administrativa y Formación Profesional**

Gestión Administrativa	Formación Profesional					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	8	5	2	0	1	16
En desacuerdo	5	6	4	1	0	16
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2	4	3	4	14
De acuerdo	0	0	4	10	4	18
Totalmente de acuerdo	0	1	4	4	8	17
Total	14	14	18	18	17	81

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia

En la tabla 3, se puede observar que 18 estudiantes estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo sobre las dimensiones que forma parte de la Gestión Administrativa implementadas por la Coordinación de la Práctica Profesional y se asocia de manera significativa con la Formación Profesional, mientras que un importante número de estudiantes mostraron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

De acuerdo con Sebastiani (2008), para lograr los objetivos en la gestión de la Práctica Pre-Profesional se hacen necesarias las siguientes condiciones: Una motivación interna, además de un liderazgo legítimo, fuerte y eficaz, por los miembros involucrados en el proceso de gestión.

## 5.2 Contrastación de la hipótesis

### 5.2.1 Prueba de hipótesis de la asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional

**Tabla 4: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	81,516 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	86,173	16	0,000
Asociación lineal por lineal	43,054	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 23 casillas (92.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,25.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

En la tabla 4, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

**Tabla 5: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	62,216 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	68,382	16	0,000
Asociación lineal por lineal	39,444	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 20 casillas (80,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,56.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ : p-value > 0,05: No existe asociación significativa entre la Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

$H_1$ : p-value  $\leq$  0,05: Existe asociación significativa entre la Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

En tabla 5, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

**Tabla 6: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre los Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	59,849 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	64,312	16	0,000
Asociación lineal por lineal	34,692	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 20 casillas (80.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es 1,90.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ : p-value > 0,05: No existe asociación significativa entre los Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

$H_1$ : p-value  $\leq$  0,05: Existe asociación significativa entre los Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

En tabla 6, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre los Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

**Tabla 7: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39,296 <sup>a</sup>	16	0,001
Razón de verosimilitudes	45,612	16	0,000
Asociación lineal por lineal	30,214	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 25 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,90.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la FE-UNC.

En la tabla 7, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,001. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

### 5.2.2 Prueba de hipótesis de la asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional

**Tabla 8: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,976 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	64,009	16	0,000
Asociación lineal por lineal	36,706	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 25 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,42.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.



$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

En la tabla 8, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Gestión Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad Educación – UNC.

**Tabla 9: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	52,407 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	60,150	16	0,000
Asociación lineal por lineal	28,688	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 25 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,90.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad Educación - UNC.

En tabla 9, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación –UNC.

**Tabla 10: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44,664 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	52,027	16	0,000
Asociación lineal por lineal	25,520	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 23 casillas (92.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,07.  
Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

En tabla 10, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000. La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

**Tabla 11: Prueba de Chi-Cuadrado sobre la asociación significativa entre la Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,814 <sup>a</sup>	16	0,000
Razón de verosimilitudes	52,655	16	0,000
Asociación lineal por lineal	34,295	1	0,000
N de casos válidos	81		

a. 22 casillas (88.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es 1,73.

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.

$H_0$ :  $p\text{-value} > 0,05$ : No existe asociación significativa entre la Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación – UNC.

$H_1$ :  $p\text{-value} \leq 0,05$ : Existe asociación significativa entre la Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - UNC.

En tabla 11, se observa que el nivel de significancia de la prueba Chi-Cuadrado de Pearson es 0,000; La prueba resultó ser significativa ( $p < 0,05$ ) lo que implica Rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Se concluye que existe asociación significativa, con un nivel de significancia del 5 %, entre la Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional y la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación -UNC.

De acuerdo con el análisis estadístico, podemos concluir que la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional se asocia de manera significativa con la Formación Profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.

## CONCLUSIONES

1. La programación curricular, los procesos de aprendizaje y la tutoría de la Gestión Académica de la Coordinación de la Práctica Profesional se asocia de manera significativa con la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional de Cajamarca; siendo el 50,61 % de los estudiantes que se mostraron conforme con la programación curricular; el 43,83 % manifestaron su conformidad sobre los procesos de aprendizaje desarrollada por la Coordinación de la Práctica Profesional; pero existe un alto porcentaje de estudiantes que manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo que, podría considerarse como una posición intermedia o de indecisión, que refleja en el estudiante una actitud pasiva con el desarrollo de sus Prácticas Pre-Profesionales.
2. La Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional se asocia de manera significativa en la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional de Cajamarca y solamente el 44,69 % de los estudiantes aprobaron la acción tutorial desarrollado por la Coordinación General de la Práctica Profesional, lo que evidencia la ausencia de comunicación efectiva entre docentes y estudiantes para trabajar en equipo, que permita un rendimiento óptimo por parte del estudiante, a fin de realizar de manera efectiva las actividades de su Práctica Pre-Profesional.
3. Solamente el 38,27 % de los estudiantes aseguraron que los docentes asesores experimentan nuevas técnicas, estrategias didácticas para ser aplicadas en el desarrollo de su Práctica Pre-Profesional; siendo imprescindible la asesoría permanente por parte de los docentes en la búsqueda que nuevas estrategias y técnicas didácticas-metodológicas que permitan al estudiante-practicante adquirir

la habilidad y capacidad para enfrentarse a nuevos escenarios cambiantes en su labor profesional docente.

4. La Planificación, organización y ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional se asocia de manera significativa con la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo el 40,43 % de los estudiantes quienes aseguraron que la planificación se desarrolla de manera eficiente, en tanto el 42,60 % de estudiantes evaluó de manera favorable la organización y el 50,31 % aprobaron la ejecución de las actividades realizadas por la Coordinación de la Práctica Profesional.

## SUGERENCIAS

A las autoridades correspondientes:

1. La Coordinación General de la Práctica Profesional debe implementar un plan de mejora en el desarrollo de la Práctica Pre-Profesional, que asegure un trabajo eficiente de los estudiantes.
2. El Coordinador General de la Práctica Profesional y los docentes de áreas deben implementar estrategias que permitan una comunicación eficaz con los estudiantes.
3. La Facultad de Educación debe brindar la descarga horaria correspondiente al docente que asuma la Coordinación General de la Práctica Profesional con la finalidad de asegurar un trabajo eficiente y a dedicación exclusiva.
4. La Facultad de Educación debe actualizar el reglamento de la Práctica Pre-Profesional, que permitan responder a los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a nuestra realidad nacional, regional y local.
5. La Coordinación General de la Práctica Profesional, en trabajo conjunto, debe elaborar un manual de orientación para los estudiantes que se encuentran desarrollando su Práctica Pre-Profesional.
6. El Coordinador de la Práctica Profesional y docentes asesores de área, deben supervisar, de manera constante, el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales y evaluar, de manera objetiva, el trabajo realizado dentro de la Institución Educativa.

7. La Coordinación de la Práctica Profesional debe implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Práctica Pre-Profesional que permita verificar el desarrollo de la misma.
8. La Coordinación de la Práctica Profesional debe actualizar y regularizar el nombre de la Práctica Pre-Profesional.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Marcillo, Jessica. (2013). *Prácticas Pre-Profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de Psicología Educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte para la optimización de su Formación y propuesta de un Sistema alternativo*. Tesis de Magister en Docencia y Gerencia en Educación Superior. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Alvarado Oyarce, Otoniel. (1990). *Supervisión Educativa: Teoría y Práctica*. Tercera edición. Lima: Editorial Educativa INIDE.
- Arregui, P., Hunt, B., y Díaz, Hugo. (1994). *Problemas. Perspectivas y requerimientos de la Formación Magisterial del Perú*. Grade.  
En: <http://www.grade.org.pe/download/pubs/PMA-Formacion%20Magisterial-1.PDF>
- Barrantes, Emilio. (s.f). *Introducción a la Pedagogía*. Primera edición. Lima: Editorial Escuela Nueva.
- Barriga Hernández, Carlos. (2010). *La formación docente en la universidad*. Investigación Educativa, 15(28).  
En:[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/inv\\_educativa/2011\\_n28/pdf/a08v15n28.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/inv_educativa/2011_n28/pdf/a08v15n28.pdf)
- Blanco Hernández, Ingrid. *La Gestión Académica, criterio clave de la calidad de la gestión de las instituciones de educación superior*. En: [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/vrac/documentos/Curricular\\_Documentos/Evento/Ponencias\\_1/Blanco\\_y\\_Quesada.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_1/Blanco_y_Quesada.pdf)
- Beatriz Sayago, Zoraida y Chacón, María Auxiliadora. (2006). *Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. Educere [online]. vol.10, n.32.
- Bernardo Huertas, juvenal (2000). *Programa de diversificación curricular del ámbito científico-tecnológico en secundaria*. Narcea S.A. Ediciones Madrid
- Calero Pérez, Mavilo. (1995). *Administración Educativa*. Primera edición. Lima: Ediciones Abedul.

- Condo, Lissette; Patín, Jessica y Torres, Denisse. (2011). *Estudio sobre Gestión Implementada en las Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. En: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-10.pdf>
- Consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria (CONEAU). (2009). *Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU*. Lima
- Correa, A.; Álvarez, A. y Correa, S. (s.f). *La gestión educativa un nuevo paradigma*. Colombia: Fundación universitaria.  
En:<https://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativau nnuevoparadigma.pdf>
- Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). *Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Facultad de Educación - UNC (2006). *Currículo de Educación*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Facultad de Educación – UNC. (2008). *Reglamento de la Práctica Pre-Profesional*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Farro Custodio, Francisco. (2001). *Planeamiento Estratégico para Instituciones Educativas de Calidad*. Primera edición. Lima: Editorial Udegraf.
- Gage, N. (1984). *Eficacia de la enseñanza y la formación del profesorado*. El Delta Kappa Phi. Vol. 66, N ° 2.
- Hernández, Roberto. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, María del Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. México: McGraw-Hill.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. (2007). *Glosario MESALC*.  
En: [http://seed.lcc.ufmg.br/moodle\\_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26](http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26)

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Caracas: IESALC.

Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). *Hacia un lexicón universitario*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Larrea, Elizabeth. (s.f). *Proyecto de Prácticas Pre-Profesionales*. Consejo de educación superior. Ecuador

León Velásquez, William. (2010). *Análisis de la Situación Actual de las Prácticas Pre-Profesionales en la Facultad de Ingeniería Industrial de UNMSM*. En:<http://industrial.unmsm.edu.pe/archivos/investigacion/proyectos/101701105.pdf>

León Velásquez, William. (2011). *Revalorización de las Prácticas Pre Profesionales en la FII UNMSM*. En:  
<http://industrial.unmsm.edu.pe/archivos/investigacion/proyectos/111701075.pdf>

León Velásquez, William y Mayta Huatuco, Rosmeri. (2011). *Diagnóstico de las Prácticas Pre Profesionales: Caso Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM*. En:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v14\\_n1/pdf/a05.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v14_n1/pdf/a05.pdf).

Ley N° 30220. (2014). *Ley Universitaria*. Diario Oficial El Peruano. Lima

Marcelo, W.; Cojal, B. (2002). *Gestión Educativa*. Chiclayo: Ed. Industrial Peruana SAC.

Ministerio de Educación. (2009). *Orientaciones Metodológicas para la Práctica Pre-Profesional en la Educación Técnico – Productiva*. Primera Edición. En:  
<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/06-bibliografia-para-etp/7-gpppetp.pdf>

Morín, E; Ciurana R; Motta, R. (2003). *Educación en la Era Planetaria*. Barcelona: GEDISA.

OECD. (2015). *Who wants to become a teacher?*. OECD-ilibrary.org. En:[http://www.oecd-ilibrary.org/education/who-wants-to-become-a-teacher\\_5jrp3qdk2fzp-en](http://www.oecd-ilibrary.org/education/who-wants-to-become-a-teacher_5jrp3qdk2fzp-en)

- Ohmae, Keniche. (s.f) *La mente del estratega*. México: Mc Graw Hill
- Peña, Bertha. (1982). *Ciencias de la Educación*. Lima.
- Peñalosa Ramella, Walter. (1989). *La Cantuta, una experiencia en educación*. Lima-Perú. Edición auspiciada por CONCYTEC.
- Pérez Tejada, Haroldo. (2000). *Estadística para las Ciencias Sociales y del comportamiento*. Segunda Edición. México: Oxford University.
- Ralph W. Harbison, Eric A. Hanushek. (1992). *Rendimiento Educativo de los Pobres: Lecciones desde las zonas rurales noreste de Brasil*. Nueva York: Oxford University Press.
- Real Academia Española RAE. (2016). *Diccionario de la Lengua Española*. En [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES. (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: RIACES.
- Rojas, Antonio; Tejada, Juan; Fernández. (2000). *Análisis de las alternativas de respuestas intermedias mediante el modelo de escalas de clasificación*. En: [https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi5vKCu\\_3KAhXJHh4KHbzaCdAQFggiMAE&url=http%3A%2F%2Fcasus.usal.es%2Fpkp%2Findex.php%2FMdE%2Farticle%2Fdownload%2F884%2F825&usg=AFQjCNEv6RVHp6twHJV\\_S07g\\_F5CS1FUhw&bvm=bv.114195076,d.dmo](https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi5vKCu_3KAhXJHh4KHbzaCdAQFggiMAE&url=http%3A%2F%2Fcasus.usal.es%2Fpkp%2Findex.php%2FMdE%2Farticle%2Fdownload%2F884%2F825&usg=AFQjCNEv6RVHp6twHJV_S07g_F5CS1FUhw&bvm=bv.114195076,d.dmo)
- Roza, Graciela y Touzé Graciela. (2011). *Las Prácticas Pre-Profesionales en el contexto actual Tensiones y nuevos desafíos*. En: [http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web\\_revista/PDF/13\\_touze.pdf](http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista/PDF/13_touze.pdf)
- Saavedra, Manuel. (2001). *Diccionario de Pedagogía*. México: Editorial Pax México.
- Sanjurjo, L; Caporossi, A; España, E; Hernández, A y otros. (2009). *Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sebastiani, Yvonne. (2008). *Gestión Curricular para Mejorar la Calidad de la Práctica Pre-Profesional*. UNPRG. En: <http://portal.fachse.edu.pe/sites/default/files/U1516-a08.pdf>.

- Silvia Mora, Rebeca. (2009). *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires. En: <http://terras.edu.ar/jornadas/55/biblio/55Como-enseñamos-Las-estrategias-entre-la-teoria-y-la-practica.pdf>.
- Susanibar Gonzales, Antonia. (2013). *La Práctica Pre-Profesional de observación didáctica y su incidencia en la formación docente de los estudiantes de la especialidad de educación primaria y problemas de aprendizaje facultad de educación U.N.J.F.S.C 2011*. Tesis de Maestría en Docencia Superior e Investigación Universitaria, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Perú.
- Trahtemberg Siederer, León. (1995). *La Educación en la era de la tecnología y el conocimiento (El caso peruano)*. Primera edición. Lima: Editorial Apoyo.
- Universia.com; trabajando.com. (2012). *El 69% de los universitarios considera las prácticas pre profesionales fundamentales para adquirir experiencia*. En: <http://blog.trabajando.pe/mundo/360-practicas-preprofesionales>
- Universidad Nacional de Cajamarca. (2015). *Misión de la Escuela Académico Profesional de Educación*. En: <http://www.unc.edu.pe/eap-educacion>.
- Universidad de Murcia. (2016). En: [http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=7613b273-d972-445a-872f-9b0d63aaf122&groupId=1277604](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=7613b273-d972-445a-872f-9b0d63aaf122&groupId=1277604).
- Varo, Jaime. (1994). *Gestión estratégica de la calidad*. España: Ediciones Díaz de Santos
- Vega, García; Merchán Ángela. (2011). *La revolución educativa del modelo 1 a 1: condiciones de posibilidad*. Revista Iberoamericana. En: <http://rieoei.org/rie56a04.htm>.
- Yupanqui Siccha, Reynelda. (2004). *Planeamiento Educativo*. Primera edición. Lima: Editorial San Marcos.

# APÉNDICES

## Apéndice 1: Encuesta aplicada



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

**PROYECTO DE TESIS: La Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional en la Formación de los Futuros Docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.**

**ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-UNC**

**Responsable: Lic. Luis Alberto Vargas Portales**

**Asesora: Dra. Flor de María García Acosta**

Señor (a) estudiante de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca, la presente encuesta es anónima, tiene por finalidad recoger información para esta investigación.

**Indicaciones:** Escriba en la líneas punteadas su respuesta; y marque con una "X" en la respuesta que crea conveniente.

### DATOS PERSONALES

1) Sexo: M ( ) F ( ) 2) Especialidad:..... 3) Ciclo de estudios:.....

### PRIMERA PARTE: GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

(1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

(4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo

<b>Programación Curricular</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	La Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con una programación de actividades calendarizadas en el año 2015					
2	Los objetivos de la Práctica Profesional son coherentes con las actividades académicas realizadas en su Práctica Pre-Profesional					
<b>Procesos de Aprendizaje</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	La Coordinación de la Práctica Profesional brinda las facilidades para el desarrollo de su Práctica Pre-Profesional					
4	La Coordinación de la Práctica Profesional, brinda orientación sobre la metodología y recursos de aprendizaje para que puedan ser aplicadas a los estudiantes de Educación Básica Regular					
<b>Tutoría</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	Los docentes de la Facultad de Educación en su horario de 40 horas, consideran y cumplen con las horas establecidas para la orientación, desarrollo, asesoría y evaluación de la Práctica Pre-Profesional					
6	El coordinador de área orienta y evalúa a los estudiantes de la Práctica Pre Profesional					
7	Considera que los docentes de la Facultad de Educación se encuentran capacitados para orientar a los estudiantes en su Práctica Pre-Profesional					
8	Los docentes asesores, experimentan nuevas técnicas y estrategias didácticas en conjunto con los estudiantes de la Práctica Pre-Profesional					
9	El docente asesor participa activamente en el desarrollo de las actividades de su Práctica Pre-Profesional					
<b>Planificación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10	Considera que la Coordinación de la Práctica Profesional planifica de manera eficiente las actividades de la Práctica Pre- Profesional					
11	La Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un Plan Estratégico acorde con el Plan Estratégico de la Facultad					
12	La Coordinación de la Práctica Profesional realiza convenios con las instituciones públicas y privadas para la realización de actividades concernientes a su Práctica Pre-Profesional					
13	Considera que los formatos para la elaboración de los informes están acorde con los avances científico-tecnológicos y aseguran un trabajo óptimo de la Práctica Pre-Profesional					
<b>Organización</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
14	La Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un organigrama					
15	La Coordinación de la Práctica Profesional cuenta con un manual, relacionado con Gestión de Calidad					
16	La Coordinación General de la Práctica Profesional organiza cursos-taller con fines de capacitación e implementación a los estudiantes de la Práctica Pre-Profesional					
17	Las Instituciones Educativas de la localidad brindan apoyo y colaboración para el desarrollo de la Práctica Pre-Profesional					
<b>Ejecución</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
18	El Coordinador de la Práctica Profesional establece un horario de atención para los estudiantes					
19	El Coordinador de la Práctica Profesional demuestra capacidad de liderazgo					
20	El Coordinador de la Práctica Profesional verifica que la Práctica Pre-Profesional se desarrolle de manera eficiente					

**SEGUNDA PARTE: FORMACIÓN PROFESIONAL**

<b>Enseñanza Aprendizaje</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
21	Considera que el desarrollo de la Práctica Pre-Profesional ha contribuido a lograr el perfil del futuro profesional de educación en sus aspectos: personal y profesional como promotor de cambio social y desarrollo humano sostenible.					
22	Aplicó los conocimientos científicos y pedagógicos a través de estrategias de aprendizaje acordes con las tendencias actuales en el desarrollo de sus clases observadas					
23	Considera que el desarrollo de la Práctica Pre Profesional, está acorde con los avances de la tecnología educativa y de la didáctica moderna.					
24	Usted recibió estímulos por la realización de acciones sobresalientes en favor de los estudiantes y de la comunidad educativa en la que ha desarrollado la Práctica Pre-Profesional					
<b>Investigación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
25	Usted elabora los informes de su Práctica Pre Profesional de manera original					
26	El desarrollo de su Práctica Pre Profesional le permitió analizar y explicar la problemática educativa de su comunidad, a través del diseño y ejecución de proyectos.					
27	Considera que la Coordinación de la Práctica Profesional, estimula la investigación científica, pedagógica y teórico-metodológica, para aplicarlo en su Práctica Pre-Profesional					
28	Considera que la Coordinación de la Práctica Profesional, incentiva que su trabajo intelectual se vea reflejado en publicaciones local, regional y nacional					
<b>Extensión Universitaria y proyección social</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
29	Considera que los estudios realizados a través de su Práctica Pre-Profesional, permite resolver problemas educativos de la sociedad					
30	Considera que la Práctica Pre-Profesional le ha permitido planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar la acción educativa, asumiendo su rol de liderazgo social					



**Apéndice 2: Validación del instrumento  
VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS  
Informe de validación**

- I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**  
"LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC"
- II. INSTRUMENTO**  
Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- III. DATOS DEL EXPERTO**
- 3.1 NOMBRES Y APELLIDOS: Marleny Elizabeth Vilca Gavidia
- 3.2 GRADO ACADÉMICO: Maestro en Ciencias
- 3.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA: Universidad Nacional de Cajamarca
- IV. ASPECTOS DE EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIO	ESCALAS				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Permite la comprensión de los ítems				X	
ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuada para determinar la influencia de las variables				X	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
COHERENCIA	Entre las alternativas, indicadores y dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para la investigación				X	

**V. OPINIÓN DE APLICACIÓN:** Listo para su aplicación

Marleny Vilca

Firma

DNI N° 17895230





**Apéndice 2: Validación del instrumento**  
**VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**  
**Informe de validación**

- I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**  
 "LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC"
- II. INSTRUMENTO**  
 Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- III. DATOS DEL EXPERTO (A)**
- 3.1 NOMBRES Y APELLIDOS: SILVIA MABEL VECKLE UILLANUEVA
- 3.2 GRADO ACADÉMICO: MAGISTER
- 3.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
- VI. ASPECTOS DE EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIO	ESCALAS				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Permite la comprensión de los ítems				X	
ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuada para determinar la influencia de las variables				X	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
COHERENCIA	Entre las alternativas, indicadores y dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para la investigación				X	

**VII. OPINIÓN DE APLICACIÓN:** Adecuado para su aplicación

  
 Firma

DNI N° 41424245



**Apéndice 2: Validación del instrumento**  
**VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**  
**Informe de validación**

**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**  
 "LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – UNC"

**II. INSTRUMENTO**  
 Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.

**III. DATOS DEL EXPERTO (A)**

3.1 NOMBRES Y APELLIDOS: WALTER ALDO SPAU CHÁVEZ

3.2 GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

3.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**IV. ASPECTOS DE EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIO	ESCALAS				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Permite la comprensión de los ítems				X	
ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuada para determinar la influencia de las variables				X	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
COHERENCIA	Entre las alternativas, indicadores y dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para la investigación				X	

**V. OPINIÓN DE APLICACIÓN:** LISTO PARA SU APLICACIÓN

Firma  
 DNI N° 26718104

### Apéndice 3: Análisis de confiabilidad Alfa de Cronbach

Tabla 12: Análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach

```

RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009 VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VA
R00014 VAR00015 VAR00016 VAR00017 VAR00018 VAR00019 VAR00020 VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026 VAR00027
VAR00028 VAR00029 VAR00030
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
    
```

**Análisis de fiabilidad**

[Conjunto\_de\_datos0]

→ **Escala: TODAS LAS VARIABLES**

**Resumen del procesamiento de los casos**

Casos	Válidos	N	%
	Válidos	11	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	11	100,0

<sup>a</sup> Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,982	30

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes egresados de la Facultad de Educación-UNC

### Apéndice 4

#### TABLAS ESTADÍSTICAS

Tabla 13: Programación Curricular de la Coordinación de la Práctica Profesional

Nº	Ítems	ESCALA											
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	Programación de actividades	3	3,70	10	12,35	31	38,27	29	35,80	8	9,88	81	100,00
2	Coherencia de los objetivos y actividades	4	4,94	18	22,22	14	17,28	32	39,51	13	16,05	81	100,00
Total		4,32		17,28		27,78		37,65		12,96		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

**Tabla 14: Procesos de Aprendizaje de la Coordinación de la Práctica Profesional**

Nº	Ítems	ESCALA											
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
3	Facilidades	5	6,17	15	18,52	19	23,46	31	38,27	11	13,58	81	100,00
4	Orientación metodológica	10	12,35	17	20,99	25	30,86	20	24,69	9	11,11	81	100,00
Total		9,26		19,75		27,16		31,48		12,35		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

**Tabla 15: La Tutoría de la Coordinación de la Práctica Profesional**

Nº	Ítems	ESCALA											
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
5	Cumplimiento de horas	8	9,88	21	25,93	22	27,16	25	30,86	5	6,17	81	100,00
6	Orientación y evaluación a los estudiantes	2	2,47	20	24,69	19	23,46	32	39,51	8	9,88	81	100,00
7	Capacitación docente	2	2,47	11	13,58	26	32,10	38	46,91	4	4,94	81	100,00
8	Trabajo en equipo	3	3,70	21	25,93	26	32,10	27	33,33	4	4,94	81	100,00
9	Participación	7	8,64	16	19,75	20	24,69	30	37,04	8	9,88	81	100,00
Total		5,43		21,98		27,90		37,53		7,16		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

**Tabla 16: Planificación de la Coordinación de la Práctica Profesional**

Nº	Ítems	ESCALA											
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
10	Eficiencia	2	2,47	15	18,52	33	40,74	25	30,86	6	7,41	81	100,00
11	Cuenta con Plan Estratégico	2	2,47	17	20,99	27	33,33	32	39,51	3	3,70	81	100,00
12	Convenios	5	6,17	16	19,75	23	28,40	30	37,04	7	8,64	81	100,00
13	Concordancia con los avances científicos - tecnológicos	3	3,70	17	20,99	33	40,74	23	28,40	5	6,17	81	100,00
Total		3,70		20,06		35,80		33,95		6,48		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

**Tabla 17: Organización de la Coordinación de la Práctica Profesional**

Nº	Ítems	ESCALA											
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
14	Organigrama	8	9,88	10	12,35	28	34,57	30	37,04	5	6,17	81	100,00
15	Manual Gestión de Calidad	5	6,17	17	20,99	35	43,21	21	25,93	3	3,70	81	100,00
16	Organización de cursos-taller	10	12,35	19	23,46	18	22,22	27	33,33	7	8,64	81	100,00
17	Apoyo de las IE	3	3,70	14	17,28	19	23,46	35	43,21	10	12,35	81	100,00
Total		8,02		18,52		30,86		34,88		7,72		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

**Tabla 18: Ejecución de la Coordinación de la Práctica Profesional**

Nº	Ítems	ESCALA										TOTAL	
		Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	Horario de atención	12	14,81	7	8,64	22	27,16	33	40,74	7	8,64	81	100,00
19	Liderazgo	8	9,88	7	8,64	23	28,40	31	38,27	12	14,81	81	100,00
20	Verificación	6	7,41	8	9,88	27	33,33	30	37,04	10	12,35	81	100,00
Total		10,70		9,05		29,63		38,68		11,93		100,00	

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del quinto año de estudios 2015-FE-UNC.  
Elaboración propia.

## Matriz de consistencia metodológica

La Gestión Académica y Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional en la Formación de los Futuros Docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.								
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento de recolección de datos	Metodología	Población y Muestra
¿Existe asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca?	Determinar y analizar la asociación entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional del futuro docente egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.	<p>H<sub>1</sub>: Existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.</p> <p>H<sub>0</sub>: No existe asociación significativa entre la Gestión Académica, Administrativa de la Coordinación de la Práctica Profesional y la formación profesional de los futuros docentes de la Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cajamarca.</p>	Gestión Académica	Programación curricular	Programación de actividades Coherencia de los objetivos y actividades	Encuesta	hipotético – deductivo, con un nivel y/o alcance descriptivo asociativo, de diseño no experimental - transversal	Población: Estudiantes de la Facultad de Educación del quinto año de estudios en el ciclo académico 2015-II. Muestra conformada por 81 estudiantes del quinto año de estudios
	Procesos de aprendizaje			Disponibilidad Metodología y recursos de aprendizaje				
	Tutoría			Cumplimiento de horas Orientación Capacitación docente Trabajo en equipo Participación				
	Gestión Administrativa		Planificación	Eficiencia Cuenta con Plan estratégico Convenios Concordancia de los informes con avances científicos - tecnológicos				
			Organización	Organigrama Manual de gestión de calidad Organización de cursos-taller Apoyo Institucional				
			Ejecución	Horario de atención Liderazgo Coordinación en el trabajo Verificación				
	Formación profesional		Enseñanza - aprendizaje	Perfil profesional Conocimientos científicos y pedagógicos Desempeño Académico Estímulos				
			Investigación	Originalidad Problemática educativa Producción intelectual Publicaciones				
			Extensión Universitaria y proyección social	Impacto de los proyectos de extensión y proyección social				



## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Reglamento de la Práctica Pre-Profesional**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**Facultad de Educación**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

#### **REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

### **CAPITULO I**

#### **CONTENIDO, NATURALEZA Y FINALIDAD**

- Art.1°. El presente Reglamento es el documento de gestión y control que contiene las normas académicas y administrativas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la práctica Pre-profesional a desarrollarse en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Art.2°. La Práctica Pre-Profesional (PPP) contribuye a lograr el perfil del futuro profesional de la educación en sus aspectos personal y profesional como promotor del cambio social y desarrollo humano sostenible.
- Art.3°. La PPP constituye un conjunto de actividades técnico-pedagógicas, sociales, administrativas y de proyección social educativa que realizan los estudiantes de la Facultad de Educación.  
Se desarrolla en la institución Educativa Experimental “Antonio Guillermo Urrelo” y en las Instituciones Educativas Estatales de la Dirección Regional de Educación y del ámbito de influencia de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Art.4°. La PPP permite el logro de experiencias en las áreas de desempeño docente mediante la puesta en práctica de conceptos tridimensionales (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y de las habilidades y destrezas adquiridas en los años de formación profesional.
- Art.5°. La PPP no está sometida a calendarios cronológicos rígidos, pero se inicia con la matrícula y concluye con el año académico dosificado para el desarrollo de las asignaturas curriculares, en algunas áreas, puede iniciarse en el mes de marzo y concluir en el mes de diciembre, coincidiendo con el inicio y finalización de año académico en las Instituciones Educativas.
- Art6°. El futuro profesional en educación realiza un diagnóstico de la realidad educativa para identificar potencialidades, debilidades y problemas al fin de priorizarlos y diseñar los proyectos correspondientes al logro del desarrollo sostenido de la Institución y de la comunidad educativa.
- Art.7°. Son **fin**s de la práctica pre-profesional:
- a) La aplicación de conocimiento científico y teórico-metodológico adquirido durante los años de formación profesional.

- b) La puesta en práctica de su sólida formación humana y de práctica en valores, en la resolución creativa de conflictos en sus alumnos.
- c) La aplicación de competencias para orientar el proceso docente, acorde con los avances de la tecnología educativa y de la dinámica moderna.
- d) La diversificación curricular, elaboración y manejo de los instrumentos fundamentales de la labor docente.
- e) El ensayo y materialización de métodos activos, para facilitar el desarrollo del proceso docente.
- f) La selección, elaboración y utilización de medios y materiales educativos, para el desarrollo del proceso docente.
- g) La comprensión y aplicación de la evaluación educativa en el logro de objetivos, competencias y capacidades que demuestren los cambios permanentes en la generación de nuevas capacidades.
- h) Movilizar el poder de la cultura a través del dominio de información, actualización y capacitación en la aplicación de metodología activa.
- i) Promover una cultura de paz, en un ámbito de democracia, tomando como variables los conflictos.
- j) Propiciar la investigación, partiendo de la libertad académica con responsabilidad social y teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades.

Art.8°. La práctica pre-profesional es planificada, asesorada, controlada y evaluada por el coordinador general y coordinadores de especialidad, y está a cargo de docentes de la Facultad de Educación y de la Institución Educativa Experimental "Antonio Guillermo Urrelo". Los docentes de las demás Instituciones Educativas participan en la calidad de colaboradores.

Art.9°. El desarrollo de cada área de la práctica pre-profesional, implica la elaboración, ejecución y sustentación de plan de trabajo correspondiente.

Art.10°. El control y desarrollo de las actividades y planes de trabajo respectivos, están a cargo de los coordinadores de área o especialidad y de la coordinación general de la práctica

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS**

Art.11°. La práctica pre-profesional pretende que los alumnos practicantes de la Facultad de Educación, sean capaces de:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar la acción educativa, asumiendo su rol de liderazgo social.
- b) Analizar y explicar la problemática educativa de su comunidad, como ente formativo y promotor de desarrollo de su ámbito jurisdiccional, regional y nacional, a través del diseño y ejecución de proyectos.
- c) Comprometerse con la problemática de la comunidad y asumir una responsabilidad social, reconociendo y planificando variables internas y externas que intervienen en su desarrollo.
- d) Demostrar capacidad de concertación tendiente a comprometer la participación de los diferentes sectores: públicos, privados, concejos municipales, etc., en la acción educativa integral.

- e) Operativizar la evaluación educativa en forma sistémica, continua e integral.
- f) Cultivar una sólida imagen docente, que les permita superarse permanentemente, a través de una educación continua.
- g) Adaptar la metodología y las estrategias de aprendizaje a logros educativos, es decir, un futuro docente organizador y didáctico, multidimensional, funcional y creativo.

### **CAPITULO III**

#### **ORGANIZACIÓN Y AREAS DE LA PRACTICA PRE-PROFESIONAL**

Art.12°. La Práctica Pre-Profesional se desarrolla, secuencialmente, en tres años académicos Según, los requerimientos del Currículo de la Facultad de Educación y en concordancia con el perfil del futuro profesional en educación, la Práctica Pre-profesional está organizada como se muestra a continuación:

1. Práctica Educativa I (Quinto Ciclo)
2. Práctica Educativa II ( Sexto Ciclo)
3. Práctica Educativa III ( Séptimo Ciclo)
4. Práctica Educativa IV (Octavo Ciclo)
5. Práctica Pre-Profesional I (Noveno Ciclo)
6. Práctica Pre-profesional II (Décimo Ciclo).

#### **1. PRACTICA EDUCATIVA I :**

##### **DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (DIE).**

Art.13°. Esta práctica permite acercar al alumno practicante al conocimiento concreto de la realidad educativa de las instituciones Educativas a nivel urbano y rural.

Art.14°. Tomar contacto con la realidad, observando y analizando de cerca la problemática de las instituciones Educativas: económica, social-moral, organizativa, cultural, educativa y ambiental.

Art.15°. Observar el aula: infraestructura, ambientación, relaciones interpersonales, organizaciones de alumnos y desarrollo del proceso docente. Analizar los elementos generales de la estructura curricular. Realizar actividades de sensibilización concientización y responsabilidad con los alumnos.

Art.16°. Para cumplir con esta práctica el alumno practicante debe seleccionar una Institución Educativa rural y urbana, luego de las observaciones realiza hacer una comparación de las realidades de dichas Instituciones Educativas.

Art.17. DIE es una práctica interdisciplinaria. El equipo de trabajo está integrado, como máximo, por CUATRO alumnos practicantes, uno de cada especialidad.

Art.18°. El equipo de trabajo presenta y sustenta el informe final, ante un jurado conformado por dos docentes designados por la Coordinación General de la Práctica Profesional.

## 2. PRACTICA EDUCATIVA II:

### DESARROLLO TUTORIAL EN EL AULA (DTA)

Art.19°. Para realizar esta práctica es requisito haber aprobado la asignatura de Psicología del Aprendizaje.

Art.20°. DTA con el fin de impulsar la formación integral, establece cinco **líneas de trabajo** fundamentales:

1. **Salud física:** Salud, prevención de enfermedades y cultura alimentaria. Educación Sanitaria. Educación ambiental.
2. **Aspecto Académico:** Aprendizaje y su problemática.
3. **Aspecto Social:** Relación de percepción, actitudes y normas sociales que se asocian a conductas de sexualidad, abandono escolar, aceptación y marginación social.
4. **Aspecto Cultural:** Identidad de géneros, de sociedad y de cultura general (arte, folklore, tecnología, etc.).
5. **Identidad y realización:** Autoestima, solidaridad e integración, desarrollo humano, tolerancia étnico-cultural y religiosa. Participación y formación de actitudes.

Art.21°. DTA, como práctica, consiste en prestar asesoramiento y tutoría a una sección de alumnos durante un Ciclo Académico, a razón de 03 horas semanales.

Art.22°. Son objetivos de la práctica de DTA:

- a) Propiciar acciones de prevención de enfermedades y el fomento de una adecuada educación alimentaria.
- b) Diagnosticar problemas de aprendizaje, comportamiento, relaciones familiares y relaciones interpersonales.
- c) Propiciar el desarrollo de actividades tendientes a la integración, incidiendo en la participación activa y solidaridad.
- d) Diseñar y ejecutar proyectos que contribuyen a la orientación y tutoría del alumno, a reforzar acciones y organizaciones en el centro, educativo, en su hogar y en su comunidad.
- e) Manejar, convenientemente, las técnicas, procedimientos e instrumentos de tutoría.

Art.23°. DTA es una práctica interdisciplinaria .El equipo de trabajo (EDTA) está integrado como máximo, por SEIS alumnos practicantes, mínimo uno de cada especialidad de la Facultad de Educación.

Art.24°. El seguimiento de la práctica se hace a través de informes parciales que culminen con la presentación y sustentación de una monografía que realiza el equipo de trabajo.

Art.25°. La evaluación final de la Practica Educativa II, será el promedio de la evaluación grupal, obtenidas en la sustentación de la respectiva práctica.

### 3. PRACTICA EDUCATIVA III

#### PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA (PSE)

Art.26°. PSE permite al alumno practicante establecer contactos y vivenciar la realidad educativa, económica y socio-cultural de una Institución Educativa.

Tiene las siguientes **Líneas de trabajo**:

- a) **Investigación diagnóstica.** Aspectos: histórico, socio-económico, organizativo, administrativo, político, lingüístico, cultural y ecológico. Realización del procesamiento de la información recopilada.
- b) **Promoción:** Estudiantil, familiar, social, educación ambiental, cultura de paz, practica de valores, resolución creativa de conflictos, desarrollo humano sostenible.
- c) **Difusión:** Científica, tecnológica y humanista. Cosmovisión educativa.

Art.27°. Son objetivos de la práctica de Proyección Social Educativa (PSE):

- a) Fomentar, en el alumno prácticamente, el espíritu de investigación de una realidad educativa concreta.
- b) Propiciar, en el futuro profesional, la práctica de sus conocimientos teórico-metodológicos en la solución de algunos problemas de la Institución Educativa y de su comunidad.
- c) Contribuir, desde la perspectiva educativa, al logro del desarrollo humano sostenible.

Art.28°. La práctica de PSE, entre otras actividades, implica:

- a) Diagnóstico de la problemática de un centro educativo.
- b) Priorización de la problemática detectada.
- c) Formulación de proyectos, orientados a solucionar los problemas priorizados.
- d) Ejecución de los proyectos formulados.
- e) Elaboración de documentos e informes parciales.
- f) Presentación y sustentación de una monografía de trabajo realizado.

Art.29°. El proyecto de PSE no puede dejar de considerar las siguientes partes: denominación, responsables, justificación, problemática, objetivos, contenidos, actividades (cronograma), estrategias metodológicas, evaluación, etc.

Art.30°. PSE es una práctica interdisciplinaria. El equipo de trabajo (EPSE) está integrado, como máximo, por OCHO alumnos practicantes, mínimo uno de cada especialidad.

Art.31°. Al concluir la práctica, los integrantes del equipo de trabajo, presentan y sustentan su monografía ante un jurado integrado por dos docentes de la Facultad de Educación designado por el Coordinador de la Práctica Profesional.

#### 4. PRACTICA EDUCATIVA IV

##### GESTIÓN EDUCATIVA (GE)

Art 32° Consiste en realizar actividades de carácter administrativo; durante cuatro meses y tres horas por semana, en las oficinas de la Institución Educativa Experimental “Antonio Guillermo Urrelo” o en el que la Coordinación General de la Práctica haya autorizado.

El futuro docente colabora con las labores del director o jefe de una dependencia interna de la Institución Educativa; además, va evaluando los enfoques de administración y la cultura organizacional de la institución en relación a la gerencia y calidad de la educación y recopilando todo tipo de documentación inherente al quehacer educativo.

Art 33° Son objetivos de esta práctica, que el futuro profesional en educación esté en condiciones de:

- a) Desempeñar, con eficiencia, cualquier cargo de la administración educativa, realizando los procesos de planeamiento, organización, ejecución y supervisión vinculados con el mejoramiento continuo.
- b) Aplicar y evaluar, los dispositivos legales vigentes del sector correspondiente, en el marco de la gerencia de las organizaciones educativas.

Art 34° El monitoreo y seguimiento de esta práctica corresponde a la Coordinación General de la Práctica Pre-Profesional.

Art 35° Los alumnos practicantes presentan y sustentan su trabajo monográfico de gestión educativa ante la presencia y participación de dos docentes como miembros del jurado evaluador, que la Coordinación General de la Prácticas Profesionales designe

#### 5. PRACTICA PRE-PROFESIONAL I

##### EVALUACIÓN EDUCATIVA (EE)

Art 36° Evaluación educativa es una práctica que involucra diagnóstico, verificación, toma de decisiones y feedback del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Tiene las siguientes **Líneas de Trabajo**:

- a) **Diseño de instrumentos de evaluación.** Elaboración de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del alumno, en función al cumplimiento de capacidades en su respectiva especialidad.
- b) **Tratamiento de resultados.** Planificación, aplicación y calificación de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del alumno, así como el tratamiento de los resultados obtenidos.

Art 37° Esta orientada a conocer la importancia de la evaluación de concordancia con los nuevos enfoques de la educación contemporánea. Manejar instrumentos y documentos de evaluación y dar a conocer los resultados. Además, debe investigar, permanentemente, el rol de la evaluación en el proceso docente.

Art 38° El futuro docente debe conocer y aplicar en forma diversificada los criterios, indicadores, procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación más indicados, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de los alumnos.

Art 39° El alumno practicante diseña y elabora seis instrumentos de evaluación del rendimiento académico del alumno, de diferente tipo, que deben contener dos competencias como mínimo, contenidos tridimensionales, dominios y niveles, número de ítems y puntajes asignados, el encabezamiento con los datos generales instrucciones diarias y precisas y la redacción de ítems con corrección ortográfica y coherentes con las capacidades de la programación curricular.

Art 40° El alumno practicante elabora un proyecto de evaluación y aplica dos instrumentos de evaluación del rendimiento académico a una sección de alumnos y los resultados son analizados estadísticamente, determinando la correlación y regresión entre dichos resultados.

El proyecto de evaluación se estructura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

- I. Datos generales.
- II. Capacidades de la programación curricular y objetivos de la evaluación.
- III. Contenidos curriculares a evaluar.
- IV. Aspectos de la prueba.
- V. Procesamiento de los resultados de la prueba: análisis, tratamiento estadístico.
- VI. Discusión y resultados.
- VII. Conclusiones
- VIII. Toma de decisiones.
- IX. Sugerencias
- X. Anexos.

Art 41° A partir de la práctica docente y da un riguroso proceso de investigación evaluativa, el alumno, con pleno dominio del aspecto teórico conceptual, culmina su práctica con la elaboración y sustentación de una monografía ante un jurado conformado por un docente con conocimientos de evaluación y otro con conocimientos de estadística, ambos designados por el Coordinador General de la Práctica Profesional.

Art 42° En el caso de desaprobación, el alumno tiene oportunidad de completar, rehacer o mejorar el trabajo de acuerdo con las indicaciones del jurado evaluador y volver a presentar en un plazo no mayor de quince días.

## **6. PRACTICA PRE-PROFESIONAL II**

### **PRACTICA DOCENTE (PD)**

Art 43° El alumno practicante debe convertirse en actor y organizador de su propia experiencia académica, tomando conciencia del nivel de responsabilidad y dominio cognitivo.

Esta práctica consiste en tener a cargo el desarrollo de una asignatura de su especialidad que corresponda a un grado de estudios y durante todo un ciclo académico. Cuenta con las siguientes áreas:

## **6.1 AREA: DOCENTE CONTINUA (DC)**

Art 44° Para cumplir con esta área, los alumnos practicantes desempeñan labor docente en una Institución Educativa, en su especialidad; planificando y desarrollando actividades de aprendizaje y evaluando el rendimiento académico y formación integral de los alumnos a su cargo.

Art 45° Constituyen actividades básicas de esta práctica:

- a) Planeamiento, organización y programación curricular.
- b) Dirección del proceso docente, con orientación del profesor de aula.
- c) Elaboración y manejo de métodos y materiales educativos.
- d) Experimentación y propuesta de nuevos métodos y estrategias de enseñanza.
- e) Planificación, elaboración, aplicación y procesamiento de dos diferentes instrumentos de evaluación, en asignatura de especialidad.
- f) Actividades de consejería y tutoría.
- g) Evaluación del rendimiento académico del alumno.
- h) Participación en actividades programadas por la Institución Educativa.
- i) Organización del informe final. Anexo: documentos probatorios del cumplimiento y desarrollo de sus actividades.
- j) Presentación y sustentación del informe final.

Art 46° La supervisión y evaluación las realizan los docentes encargados de la práctica, o el docente que designe la Coordinación General de Práctica Profesional.

## **6.2 AREA: ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AA)**

Art 47° La actividad de aprendizaje es el desarrollo de un contenido tridimensional correspondiente al diseño curricular de determinada área de educación secundaria, correspondiente a su especialidad.

Art 48° Consiste en planificar, desarrollar y aprobar un mínimo de doce (12) actividades de aprendizaje, observadas y calificadas, en las diferentes asignaturas de la especialidad y en todos los grados de estudios.

Art 49° Es requisito para realizar esta práctica haber aprobado las asignaturas de didáctica de cada área de su especialidad.

Art 50° El alumno podrá desarrollar un número equitativo de actividades de aprendizaje en cada grado de estudios de dos o tres como máximo y solo dos actividades de aprendizaje por semana. Esta práctica se puede ejecutar en más de una Institución Educativa estatal. Excepcionalmente, se realizará en Instituciones Educativas no estatales.

Art 51° La supervisión y evaluación de esta práctica está a cargo de docentes de la Facultad de Educación, de la especialidad respectiva y de la Institución Educativa Experimental "Antonio Guillermo Urrelo", los mismos que tienen el deber de asesorar, observar y evaluar un máximo de tres (03) actividades de aprendizaje a cada alumno practicante.



Art 52° Los documentos requeridos para la supervisión y evaluación de cada actividad de aprendizaje son:

- a. Plan de actividad de aprendizaje, cuyo borrador, debe presentarse al docente supervisor con una anticipación de 24 horas al desarrollo de la actividad para su revisión y asesoramiento respectivo.
- b. Ficha de evaluación de la actividad de aprendizaje.
- c. Ficha record acumulativa.
- d. Otros documentos inherentes a la práctica.

Art 53° La crítica y evaluación se hace inmediatamente al desarrollo de la actividad de aprendizaje en un tiempo no mayor de 48 horas. El docente evaluador tiene los documentos correspondientes y los hace llegar personalmente a la coordinación general de la práctica, de donde serán devueltos al alumno practicante luego del registro correspondiente.

Art 54° En caso de que el alumno haya realizado más de doce actividades de aprendizaje aprobadas, solo se consideran, para su promedio, las doce de mayor puntaje.

Art 55° El futuro docente organiza su carpeta de trabajo, conjuntamente con la práctica docente continua, lo presenta y sustenta ante un jurado designado por la Coordinación General de Práctica Profesional.

### **6.3 AREA : INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGOGICA EN EL AULA (IIPA)**

Art 56° La experiencia en el ejercicio de la práctica docente y la sistematización de experiencias se consolidan en una propuesta de un modelo educativo de enseñanza –aprendizaje, validado por el dominio teórico-metodológico, el desarrollo humano sostenible, la práctica de valores y las características socio-económicas y educativas de la Institución Educativa.

Art 57° La propuesta mencionada en el artículo anterior, se concreta en una monografía sustentada ante un jurado de dos docentes de la especialidad designados por la Coordinación General de la Práctica Profesional.

Art 58° La evaluación final de la Práctica Pre-Profesional II es el promedio de las tres áreas que la componen.

## **CAPITULO IV**

### **PERSONAL RESPONSABLE**

Art 59° El personal responsable de conducir el desarrollo de la práctica profesional en la Facultad de Educación es el Coordinador General de la Práctica Profesional, los docentes coordinadores de especialidad y los docentes de la Facultad.

Art 60° El Decano, el Director de la Escuela Académico Profesional de Educación y el Coordinador General de la Práctica Profesional, son los responsables de

viabilizar las coordinaciones con las Instituciones Educativas para asegurar la eficiencia de la Práctica Profesional.

Tiene como funciones:

- a. Establecer los lineamientos generales para la ejecución de la práctica profesional.
- b. Coordinar con la Dirección Regional de Educación y la Dirección de Gestión Pedagógicas para la ejecución de la práctica profesional.
- c. Realizar coordinaciones multisectoriales con instituciones como concejos municipales, organizaciones de base, asociaciones de padres de familia, etc; a efectos de lograr con el futuro docente un mayor acercamiento con la realidad.
- d. Elaborar directivas que normen el desarrollo de la práctica profesional.
- e. Asesorar y supervisar, permanentemente, la ejecución de la práctica profesional.
- f. Seleccionar las Instituciones Educativas que reúnan los requisitos mínimos de calificación de personal docente que garantice la eficiencia de la práctica profesional.
- g. Proporcionar información y documentos que permitan al alumno practicante la elaboración de documentos técnico-pedagógicos y administrativos.
- h. Proponer a los docentes supervisores de la práctica profesional.
- i. Otorgar estímulos a los docentes supervisores, especialmente a los docentes que contribuyan con el buen desarrollo de la práctica profesional.

Art 61° Son funciones de los docentes supervisores:

- a. Coordinar la planificación, programación, ejecución y supervisión de la práctica profesional, con los coordinadores de especialidad y con el coordinador general de la práctica.
- b. Asesorar y visar el plan de actividades de aprendizaje objeto de observación.
- c. Observar y evaluar el desarrollo de las acciones educativas del alumno practicante, otorgando valoraciones objetivas e imparciales.
- d. Controlar la asistencia, puntualidad y preparación del alumno practicante, debiendo suspender la conducción de la práctica cuando este demuestre incapacidad o deficiente preparación.
- e. Asistir a las reuniones de coordinación referentes a la práctica profesional.

## **CAPITULO V**

### **DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNO PRACTICANTE**

Art 62° El alumno practicante, como elemento fundamental de la práctica profesional tiene los siguientes derechos:

- a. Ser tratado con dignidad, respeto y sin discriminación.
- b. Recibir asesoramiento directo y oportuno para el cumplimiento de su práctica pre-profesional.
- c. Ser evaluado en forma justa y recibir información oportuna de los resultados.

Art 63° Son deberes y obligaciones de los alumnos practicantes:

- a. Cumplir con las disposiciones del presente reglamento y otros que establezca la Coordinación General de la Práctica Profesional o la Facultad de Educación, relacionados con su formación profesional.
- b. Cumplir el reglamento interno de la Institución Educativa donde desarrolla su práctica.
- c. Demostrar actitud ética acorde con la profesión de educador.
- d. Conservar, en correcto estado y funcionamiento, los materiales, equipos e infraestructura de la Institución Educativa donde realiza su práctica.
- e. Programar, ejecutar y evaluar las acciones educativas y demás tareas que implican la práctica pre-profesional, en sus diferentes áreas.
- f. Ser puntual y presentarse con vestido formal para la realización de las acciones inherentes a su práctica y para las sustentaciones.
- g. Ser responsable y demostrar sólida preparación científica, didáctica y tecnológica para la eficiente conducción del proceso docente.
- h. Seleccionar y preparar los medios y materiales educativos requeridos para su práctica.
- i. Autoevaluarse a nivel de crítica luego de cada práctica realizada, aceptando sus fortalezas y debilidades y asumiendo las observaciones y recomendaciones que procuren una mejor práctica docente.
- j. Informar oportunamente a los docentes supervisores sobre el desarrollo y avance de las actividades de su práctica.
- k. Apoyar e informar oportunamente al profesor de aula o asignatura el desarrollo del proceso docente.
- l. Asistir en forma puntual, debidamente identificado y acreditado al desarrollo de la práctica docente.
- m. Asistir a cursos, talleres, exposiciones y conferencias organizados por la Facultad o por la Coordinación General de la Práctica Profesional.
- n. Desarrollar la práctica pre-profesional, en el tiempo que le corresponde, en caso contrario, tendrá que volverse a matricular en dicha práctica.

## **CAPÍTULO VI**

### **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL**

Art. 64°. La evaluación de la práctica pre-profesional se rige por los lineamientos establecidos en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca, en el Reglamento Interno de la Facultad de Educación y en el presente Reglamento.

Art. 65°. Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación están íntimamente ligados a los objetivos específicos de la práctica pre-profesional en sus diferentes áreas, líneas y para cada ciclo de estudios.

Art. 66°. Para la evaluación de la práctica pre-profesional se establecerá criterios, procedimientos e instrumentos de acuerdo a sus etapas y aspectos que son considerados en directivas de práctica pre-profesional y en fichas de evaluación para cada una de las áreas.

Art. 67°. El calificativo mínimo para la aprobación de la práctica pre-profesional, en cada una de sus áreas, es de doce (12) puntos, en la escala vigesimal.

- Art. 68°. La evaluación, en cada una de las áreas de la práctica pre-profesional, se hace mediante el sistema de evaluación cuantitativo-cualitativo:
- |           |             |
|-----------|-------------|
| [18 - 20] | Excelente   |
| [15 - 18> | Bueno.      |
| [12 - 15> | Regular.    |
| [00 - 12> | Deficiente. |
- Art. 69°. La fracción igual o mayor a 0,5 se considera como un punto adicional a favor del alumno practicante sólo en los promedios finales de todas y cada una de las prácticas pre-profesionales.
- Art. 70°. La crítica y autocrítica, constituyen procedimientos inherentes y específicos para la evaluación formativa de la práctica profesional.
- Art. 71°. Los alumnos practicantes presentan y sustentan sus proyectos, esquemas de trabajo, informes carpetas de trabajo y monografías, en los plazos establecidos por los docentes supervisores y jurados evaluadores. Vencidos estos plazos, se considera, en su promedio, inhabilitado (IN), debiendo repetir la práctica con una nueva matrícula.
- Art. 72°. En caso que el futuro docente no se presente a tres actividades programadas, consecutivas o no, será declarado inhabilitado y no tendrá opción a continuar con el desarrollo de la práctica.
- Art. 73°. En caso de abandono de las prácticas programadas, la evaluación será equivalente a cero (00) puntos, la misma que se registrará en la ficha récord acumulativa.
- Art. 74°. Si el alumno practicante desaprueba alguna de las prácticas o alguna área, deberá matricularse para reiniciar el desarrollo de la misma, completar o mejorar el trabajo realizado.

## **CAPÍTULO VII**

### **ESTÍMULOS Y SANCIONES**

- Art. 75°. Los estímulos, a los futuros docentes, se otorgarán por la realización de acciones sobresalientes en favor de los educandos y de la comunidad.
- Art. 76°. Los estímulos a otorgarse son:
- Felicitación escrita, y
  - Resolución de felicitación a nivel institucional.
- Art. 77°. El estímulo señalado en el inciso "a" del artículo anterior, es otorgado por el cumplimiento sobresaliente en sus deberes y obligaciones; y el señalado en el inciso "b", por la realización de proyectos educativos de promoción comunal.
- Art. 78°. La ejecución del proyecto de promoción comunal se evidencia con las constancias y certificados otorgados por el director de la Institución

Educativa y refrendados por el presidente y secretario de la APAFA de la indicada Institución Educativa o autoridades políticas de la comunidad.

- Art. 79°. Las sanciones a los alumnos practicantes por el incumplimiento al presente reglamento y de sus responsabilidades son:
- a. Amonestación verbal o escrita del docente supervisor.
  - b. Amonestación verbal o escrita del Coordinador General de la Práctica Profesional.
  - c. Suspensión de la práctica profesional.
  - d. Desaprobación en la práctica profesional respectiva.
- Art. 80°. La suspensión de la práctica pre-profesional lo determinará el Coordinador General de la Práctica Profesional, previo informe del docente supervisor y por un período que dependerá de la gravedad de la falta.
- Art. 81° En el caso que, por cualquier razón, el alumno se matricula en alguna práctica profesional y deja de estudiar, al reincorporarse a sus estudios debe realizar nuevamente dicha práctica profesional, en todas sus áreas.

## **CAPITULO VIII**

### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- Primera. Las acciones de supervisión de la práctica pre-profesional están a cargo del Decano de la Facultad de Educación, del Director de la Escuela Académico Profesional de Educación y del Coordinador General de la Práctica Profesional.
- Segunda. Los convenios para la realización de la práctica pre-profesional los realiza el Decano de la Facultad de Educación, con los representantes legales de las Instituciones Educativas.
- Tercera. Pueden organizarse, previas las coordinaciones necesarias, cursos de carácter académico, pedagógico, talleres de capacitación, etc., que contribuyan con el buen desarrollo de la práctica pre-profesional.
- Cuarta. Los alumnos que trabajan como docentes en alguna Institución Educativa, pueden desarrollar sus prácticas en dicha Institución Educativa; pero sus informes, carpetas de trabajo o monografías, serán sustentadas ante un jurado evaluador, de conformidad a lo dispuesto en el presente Reglamento.
- Quinta. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento, son resueltos por el Coordinador General de la Práctica Profesional, el Director de la Escuela Académico Profesional de Educación o el Decano de la Facultad de Educación, según sea el caso.
- Sexta. El presente Reglamento entra en vigencia, en forma progresiva, a partir de la matrícula correspondiente al Ciclo Académico 2006-1.

### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Primera. Los alumnos regulares que se matriculan en el Ciclo Académico 2007-II, a partir del Quinto Ciclo, se rigen por los dispositivos vigentes hasta antes de la aprobación del presente Reglamento y llevarán como parte de la práctica pre- profesional, talleres permanentes de actividades de aprendizaje y de nuevas tendencias educativas, organizadas por la Coordinación General de Práctica Profesional.

El presente Reglamento fue aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 21 de abril del 2008.

Cajamarca, abril del 2008



# Universidad Nacional De Cajamarca

"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"  
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Cajamarca, 04 de Mayo del 2016

## OFICIO N° 029- 2015-CGPP/FE-UNC.

Señor:

Lic. Luis Alberto Vargas portales.

### PRESENTE:

Es sumamente grato dirigirme a usted en respuesta al **oficio N° S/N-2016-DAQUI/FE-UNC** que la denominación de esta dependencia de la Facultad de Educación es **COORDINACION GENERAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL**.

Atentamente,

C.c.  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Coordinación General de Práctica Pre Profesional

*[Firma]*  
Lic. Elmer E. Pisco Golcocheq  
COORDINADOR GENERAL